

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.**

-----  
- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 03 (TRES) DE DICIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; CON LA REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO: **C. DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA**, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. LINO MARTÍNEZ RAVELO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA PERMANENTE INICIADA EL DÍA 01 Y CONCLUIDA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2007; EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007; 7.- INVITACIÓN AL C. RAÚL ZUÑIGA MEZA, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y ACUERDOS EN SU CASO; 8.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2007, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; 9.- INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2007, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **10.-** INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE PLANILLAS DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DEBIDAMENTE ACREDITADOS, ANTE LOS CINCO COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES; **11.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DISTINTIVOS QUE PORTARÁN LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; **12.-** ASUNTOS GENERALES; **13.-** CLAUSURA. -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 (TRES) DE DICIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); ACTO SEGUIDO DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Y, EN FORMA PARTICULAR, AL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE EN ESTA QUE EN ESTA OCASIÓN, DIJO, NOS HONRAN CON SU PRESENCIA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DIEZ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (SE SUMARÍAN POSTERIORMENTE A ESTA SESIÓN EL C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; DICHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL PUSO EL MENCIONADO PROYECTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SUGIRIÓ QUE AL ORDEN DEL DÍA SE LE INCLUYERA COMO PUNTO NÚMERO SIETE LA INVITACIÓN AL C. RAÚL ZUÑIGA MEZA, VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EN BAJA CALIFORNIA SUR, Y ACUERDOS EN SU CASO; ACTO SEGUIDO EXPLICÓ QUE LA PROPOSICIÓN EN COMENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE VENTILAR EL ASUNTO RELATIVO A 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA OSCURA; DICHO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA REFERIDA SUGERENCIA, Y AL NO RECIBIR OPINIÓN EN CONTRARIO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA.-----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIERA CON EL PUNTO REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, SE PROCEDERÍA A ATENDER CUALQUIER COMENTARIO QUE TUVIERAN A BIEN MANIFESTAR; NO HABIENDO COMENTARIOS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); ORDINARIA DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE DE BCS, DE FECHA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE) Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE). --

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVIERA DESAHOGAR EL PUNTO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL CONTENIDO DE LAS ACTAS PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE DESEAREN HACER; POSTERIORMENTE LE SOLICITÓ AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LAS MISMAS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, POR LO QUE FUE APROBADA POR

UNANIMIDAD. -----  
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A  
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE, NO OBSTANTE QUE  
SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LAS ACTAS, SE  
PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE TUVIERAN  
A BIEN INFORMAR; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE SE ENCONTRABA A  
SU DISPOSICIÓN LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL REGISTRO DE  
ESTAS MODIFICACIONES, SI ES QUE LAS HUBIERE; DESPUÉS Y TRAS  
NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN SOBRE EL  
PUNTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA  
CON LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS QUE  
HAN SIDO SEÑALADAS. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL  
PLENO LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27  
(VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE); ORDINARIA DE  
FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2007 (DOS MIL SIETE);  
EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS  
MIL SIETE); DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE DE BCS,  
DE FECHA 10 (DIEZ) DE SEPTIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE) Y  
EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 (DIECISIETE) DE SEPTIEMBRE DE 2007  
(DOS MIL SIETE), MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD  
DE VOTOS. -----  
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL  
SECRETARIO GENERAL Y LE PIDIÓ PROCEDIERA CON EL PUNTO  
NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROSIGUIÓ E INDICÓ QUE EL PUNTO  
NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA INVITACIÓN  
AL C. RAÚL ZUÑIGA MEZA, VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL  
DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EN BAJA  
CALIFORNIA SUR, Y ACUERDOS EN SU CASO; A CONTINUACIÓN Y PARA  
PONER EN CONTEXTO A LOS PRESENTES, LES RECORDÓ QUE EN  
SESIÓN PASADA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA  
SOCIALDEMÓCRATA, C. LINO MARTÍNEZ RAVELO, MOSTRÓ SU  
PREOCUPACIÓN CON RESPECTO A 5443 (CINCO MIL CUATROCIENTAS  
CUARENTA Y TRES) CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA,  
EMITIDAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN RAZÓN DE ELLO, DIJO,  
ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DETERMINÓ INVITAR, CON EL  
OBJETO DE QUE NO SE DEJE LUGAR A LA DUDA Y A LA ESPECULACIÓN,  
AL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN  
BAJA CALIFORNIA SUR. -----  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE AL  
ENCONTRARNOS EN LA ETAPA DE AUDITORÍA DEL ESTADO ES EL  
MOMENTO IDÓNEO PARA QUE, EN CASO DE QUE AÚN PERMEE LA  
PROBLEMÁTICA EN MENCIÓN, SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS DE  
SOLUCIÓN ATINENTES; EXPUESTO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE TAL Y  
COMO HA SIDO MENCIONADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN  
SESIONES PASADAS, NO SE TIENE DESEO ALGUNO EN ASUMIR EL  
COSTO POR UN SEÑALAMIENTO DE IRREGULARIDAD EN 5443 (CINCO  
MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y TRES) CREDENCIALES DE

ELECTOR; ENSEGUIDA EXPLICÓ QUE ANTES DE CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EN BAJA CALIFORNIA SUR, SE LA DARÍA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, C. LINO MARTÍNEZ RAVELO, PARA QUE REALICE EL PLANTEAMIENTO FORMAL DEL MULTICITADO ASUNTO; DICHO LO ANTERIOR EL REFERIDO REPRESENTANTE COMENZÓ POR RESEÑAR QUE CUANDO ÉL TRAJÓ ANTE EL PLENO EL ASUNTO RELATIVO A 5443 (CINCO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y TRES) CREDENCIALES DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA OSCURA, SE ENTERÓ DE QUE EL ASUNTO YA HABÍA SIDO TRATADO CON ANTERIORIDAD EN ESTE CONSEJO, NO OBSTANTE, ELLO, DIJO, EN AQUELLAS OCASIONES HIZO FALTA EL CONTAR CON UNA MAYOR INFORMACIÓN; EN ESE ORDEN DE IDEAS, PRECISÓ, “YO PEDÍ PERMISO A ESTE CONSEJO PARA HACER UNA NARRATIVA POR HABER SIDO PARTE PROTAGÓNICA DE ESTE HECHO DESDE AGOSTO DEL 2006 (DOS MIL SEIS), ENTONCES CREÍ PERTINENTE NARRAR LOS HECHOS COMO OCURRIERON, PERO ES DERIVADO PRECISAMENTE DE QUE YA SE ESTABA MANEJANDO EN ESTE CONSEJO ESA SITUACIÓN, LO CUAL CREÍ NECESARIO AMPLIAR LA INFORMACIÓN PARA EVITAR ESPECULACIONES AL RESPECTO Y TRATAR DE PRECISAR Y CENTRAR EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE HECHO Y QUE PUDIERA INVOLUCRAR DE MANERA INDIRECTA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y POR ENDE EL PROCESO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR “. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ACEPTÓ LA MOCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y DESPUÉS LE PIDIÓ QUE PROSIGUIERA CON SU EXPOSICIÓN; ACTO SEGUIDO EL CITADO REPRESENTANTE MANIFESTÓ QUE “COMO YA SE CIRCULÓ TAMBIÉN, ESTA NARRATIVA SOPORTADA POR DOCUMENTOS QUE SE LES HICIERON CIRCULAR A ESTE CONSEJO, LA SOLICITUD PRECISA Y CONCRETA ES QUE ÉSTAS, A LO LARGO DE TODO UN AÑO, NO NOS HA QUEDADO BIEN CLARO EL CÓMO TERMINAN ESTAS CREDENCIALES CON ESTE SUPUESTO DE BORROSAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE LOS INFORMES QUE SE NOS HAN ESTADO DANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LA OFICINA LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DISTRITAL SON INFORMES QUE DAN NÚMEROS Y CANTIDADES DE SUPUESTOS HECHOS Y ACCIONES Y CORRECCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO, SIN EMBARGO, SÓLO EN ESTOS DOS ÚLTIMOS INFORMES SÍ SE NOS PRESENTARON NOMBRES DE LAS PERSONAS, EN EL PRIMERO FUERON DE 5444 (CINCO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO) Y EN ESTE ÚLTIMO DE 5404 (CINCO MIL CUATROCIENTAS CUATRO) PERSONAS, CON SU NOMBRES Y ALGUNOS DATOS, OBIAMENTE SON DOS INFORMES, DOS CDS, EL PRIMERO VIENE A NIVEL DE SECCIÓN Y EL SEGUNDO TRAE OTROS PARÁMETROS, SIN EMBARGO, INSISTO, LA CLARIDAD QUE SE REQUIERE, DADO EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS INICIANDO, PUES REQUIERE MÁS CERTIDUMBRE DE DÓNDE ESTÁN ESAS CREDENCIALES, CUÁNTAS SE RECUPERARON, QUIÉNES SÍ LA RENOVARON, QUIÉNES NO, A CUÁNTOS SE NOTIFICARON, PERO NO

SOLAMENTE EN CANTIDAD SINO CON EL NOMBRE Y LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA; AHORA BIEN LOS LISTADOS QUE SE NOS PRESENTAN A TRAVÉS DE NUESTROS REPRESENTANTES, TANTO EN LA COMISIÓN DISTRITAL, COMO EN LA COMISIÓN LOCAL NO NOS DICEN O NO NOS DAN LA CERTIDUMBRE DE QUE ESAS 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES REALMENTE SEAN LOS REGISTROS O LOS MOVIMIENTOS QUE SE GENERARON EN EL PERIODO DE TIEMPO DEL 02 (DOS) DE AGOSTO A LA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), PORQUE BIEN PUEDEN SER DE ESE MÓDULO, SIN EMBRAGO, OTRAS PERSONAS, NO HAY MANERA O NO TENEMOS MANERA DE CORROBORAR QUE ESAS 5000 CREDENCIALES, PUES REALMENTE SE GENERARON Y SE SOLICITARON EN ESE LAPSO DE TIEMPO, QUE COMPRENDE DEL 02 (DOS) DE AGOSTO AL 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE, DONDE SUPUESTAMENTE SE CORRIGIÓ EL PROBLEMA DE TIPO TÉCNICO, DE ENTRADA DE TIPO TÉCNICO SIN SOSLAYAR QUE TENEMOS UN CONTROL DE CALIDAD, QUE PASÓ TODOS ESOS FILTROS Y NADIE SE DIO CUENTA DE ESTE HECHO, FUE EL PROPIO MÓDULO EN LA PRIMERA REMESA QUE SE RECIBIÓ DE CREDENCIALES DONDE LOS OPERADORES DEL MÓDULO SE DIERON CUENTA DE ESTE HECHO Y LO REPORTARON A DONDE SE LES HABÍA INDICADO DEBÍAN DE HACERLO Y QUE TAMBIÉN EN LOS DOCUMENTOS ESTA POR AHÍ EL CURSOS QUE SE LE DIO EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO ALAS INSTRUCCIONES QUE TENIA EN ESTE CASO LA RESPONSABLE DEL MÓDULO; BUENO ENTONCES SIGUIENDO CON ESTOS LISTADOS CONSIDERO QUE ES SUMAMENTE GRAVE DEJAR ESTO TAL Y COMO HA SIDO CERRADO, DE ACUERDO YA NO SE PUEDEN HACER MOVIMIENTOS, YA NO SE PUEDEN HACER MODIFICACIONES AL LISTADO, PORQUE YA SE CERRO PRECISAMENTE ESTE TIPO DE MODIFICACIONES, SALVO LA OPINIÓN DEL SEÑOR VOCAL QUE ME PUDIERA OPINAR LO CONTRARIO, POR TAL MAGNITUD SE REQUIERE QUE ESTE LISTADO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, QUE ESTE LISTADO SE LE ENTREGUE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARALELO AL LISTADO OFICIAL DEL CONVENIO, SE LE ENTREGUE TAMBIÉN UN LISTADO POR SECCIÓN, CON TODOS LOS DATOS GENERALES Y CON LA FOTOGRAFÍA, PERO ESTE LISTADO TENDRÁ QUE SER APOYADO EN LOS REGISTRO ORIGINALES, ¿CUÁLES CON LOS REGISTROS ORIGINALES?, BUENO EL FORMATO CONOCIDO COMO FUAR QUE ES EL FORMATO DE ACTUALIZACIÓN, QUE ES EL FORMATO QUE FIRMA, O SEA, EN EL QUE SE ANOTAN LOS DATOS DE MANERA MANUAL CUANDO SE HACE EL TRÁMITE Y TIENE AHÍ IMPRESA LA FOTOGRAFÍA, O SEA, ES UN FORMATO QUE SE GENERA DERIVADO DEL INICIAL, ENTONCES SE ENVÍA A CENTRALES; DESCONOZCO EL PROCEDIMIENTO, BUENO TENDRÍA QUE SER QUE ESTOS FORMATOS ORIGINALES COMPRUEBEN PRIMERAMENTE, EN UN PRIMER PASO, QUE ESAS 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES FUERON GENERADAS EN ESE PERIODO DE TIEMPO, LO CUAL DESCONOCEMOS, LUEGO QUE ALGUNAS DE ESAS CREDENCIALES TUVIERON MOVIMIENTOS POSTERIORES, BUENO QUE TIPO DE MOVIMIENTO POSTERIOR, CON EL MISMO FORMATO, DE TAL SUERTE QUE PODAMOS VER LA FOTOGRAFÍA INICIAL Y LA FOTOGRAFÍA POSTERIOR QUE SE

HIZO EN UN MOVIMIENTO POSTERIOR COMO CORRECCIÓN, O EN SU CASO, EL ORIGINAL SIN MOVIMIENTO, QUE ESAS SERÍAN LAS CREDENCIALES QUE PERMANECEN EN EL MISMO ESTADO, CABE MENCIONAR QUE DE LAS 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES NO TODAS PRESENTABAN BORROSIDAD, SI BIEN ES CIERTO TODAS PRESENTABAN CIERTO NIVEL, NO TODAS ERAN DE UNA MALA CALIDAD, PERO SÍ MÁS DE LA MITAD SÍ PRESENTABAN PROBLEMAS REALMENTE GRAVES DE NITIDEZ; POR LO TANTO LA PROPUESTA ES QUE SE ENTREGUEN LOS FORMATOS ORIGINALES DE CUANDO SE GENERARON POR PRIMERA OCASIÓN Y ADICIONALMENTE TAMBIÉN SE ENTREGUEN LOS FORMATOS EN EL SEGUNDO MOVIMIENTO EN EL SEGUNDO PASO, DE TAL MANERA QUE SE TENGA PRECISAMENTE CUÁNTAS CREDENCIALES ESTÁN CON LOS CIUDADANOS QUE EN UN MOMENTO DADO PUDIERAN GENERAL ALGÚN PROBLEMA AL MOMENTO DE VOTAR Y CUÁNTAS CREDENCIALES SE NOTIFICARON PORQUE PARECE SER QUE SE NOTIFICARON A LOS 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTOS), ALGO ASÍ, Y BUENO FINALMENTE COMO ESTAMOS PERO QUE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LE ENTREGUEN A CADA UNA DE LAS CASILLAS, LOS CIUDADANOS QUE PERTENECEN A ESA CASILLA QUE POTENCIALMENTE DEBERÁN DE EMITIR SU VOTO EN ESA CASILLA PARA QUE LAS MESAS DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES TENGAN EN UN MOMENTO DADO MANERA DE CORROBORAR QUE EFECTIVAMENTE FUERON EMITIDAS CON DEFICIENCIAS TÉCNICAS Y QUE POR ESTE HECHO NO SE LES DEBE DE COARTAR O NEGAR EL EMITIR SU SUFRAGIO, POR LO TANTO EL PROBLEMA PRINCIPAL REITERADAMENTE LO VUELVO A DECIR ESTRIBA EN COMPROBAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES FUERON EMITIDAS EN ESE PERIODO Y COMPROBAR CUÁNTAS Y QUIÉNES Y DÓNDE SE HIZO UN MOVIMIENTO POSTERIOR. GRACIAS”.

-----  
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE “PARA LA PRESIDENCIA HA CREADO MÁS CONFUSIÓN ESTA INTERVENCIÓN; ENTONCES SON O NO SON LAS 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES LAS QUE TIENE INCONSISTENCIAS DE FOTOGRAFÍA, USTED HA DICHO QUE SI, QUE NO, PUDIERA PRECISAR ESTE PUNTO, PORQUE BUENO ES IMPORTANTE DECIR QUE ÉSTA ES UNA PREOCUPACIÓN COMÚN PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PERO VAMOS A APELAR A CONDUCIRNOS EN ESTRICTO A PEGO AL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD, QUEREMOS TOMAR UNA DECISIÓN EN EL CASO DE QUE EL ASUNTO SE ENCUENTRE EN EL ESTADO DE COSAS QUE SE HA VENIDO COMENTANDO PERO NO VAMOS A ATRAER, ESO SÍ HAY QUE SER MUY CLAROS, EL TRABAJO DE LA JUNTA LOCAL DE VIGILANCIA, ES DECIR, NO VAMOS A VENIR A TRAER A ESTE ÓRGANO ETAPA POR ETAPA EL TRABAJO QUE HACE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA LA EMISIÓN DE UNA CREDENCIAL, EN ESO QUIERO SER MUY CLARA Y NO SÉ QUE OPINEN LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO, O SEA, VAMOS A SEGUIRNOS, A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN SI ES QUE EL ESTADO DE COSAS SE ENCUENTRE TAL CUAL LO HAN MANIFESTADO AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, SERÍA OCIOSO TRAER A LA MESA EL

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE UNA CREDENCIAL PARA VOTAR O DE 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS), ES DECIR, VAMOS A CEÑIRNOS AL PUNTO MEDULAR, EXISTE UN SEÑALAMIENTO DE QUE HAY 5400 (CINCO MIL CUATROCIENTAS) CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA, HEMOS SOLICITADO INFORMACIÓN A VIRTUD DE LOS DOCUMENTOS QUE ALTERNATIVA NOS PRESENTA QUE SON REFERENTES DEL TRABAJO QUE SE HA HECHO COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO ANTE LA JUNTA DE VIGILANCIA, HEMOS ENCONTRADO ECO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA CONJUNTAMENTE TOMAR UNA DETERMINACIÓN, SABEDORES DE QUE DE NO VAMOS A ASUMIR UN SEÑALAMIENTO DE IRREGULARIDADES QUE TAL VEZ NI SIQUIERA EXISTAN EN UN ESTADO REAL DE COSAS QUISIERA QUE CENTRÁRAMOS ESTE PUNTO PORQUE NO VAMOS A ELUCUBRAR, NI VAMOS A MANEJAR SUBJETIVIDADES, VAMOS A PARTIR DE QUE UN PARTIDO POLÍTICO, UNA COALICIÓN, HA MENCIONADO QUE ESTE ASUNTO DATA YA DE MÁS DE SEIS MESES QUE SE COMENTO AQUÍ EN EL CONSEJO Y DIJIMOS, VAMOS A PEDIR LA INTERVENCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE NOS ACLARE QUE COMO NOSOTROS NO TENEMOS ESE INSTRUMENTO ELECTORAL Y NOS LO OTORGAN A VIRTUD DE UN CONVENIO NO VAMOS A ASUMIR UN COSTO CON RESPECTO A ALGUNA IRREGULARIDAD, PERO NO VAMOS A TRAER A LA MESA UN PROCEDIMIENTO QUE NO NOS CORRESPONDE"; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DIERA LECTURA A UN OFICIO QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A TRAVÉS DE SU VOCALÍA LOCAL, DIRIGIÓ A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON EL OBJETIVO, APUNTÓ, DE DAR RESPUESTA AL "OFICIO QUE FORMALMENTE PRESENTAMOS EN EL QUE DETALLAMOS UNO A UNO LOS DOCUMENTO QUE ANEXARA ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARA CONTEXTUALIZAR EL PUNTO DE SU PREOCUPACIÓN". -----

----- EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ QUE EL DÍA DE LA FECHA, A LAS 8:50 (OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) SE RECIBIÓ, EN LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EL OFICIO EN MENCIÓN Y UN DISCO ANEXO; A CONTINUACIÓN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CITADO OFICIO, EL CUAL SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

----- ENSEGUIDA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO CONSIDERÓ QUE SE HABÍA EQUIVOCADO EL PROCEDIMIENTO, EN RAZÓN, ACLARÓ, DE QUE AL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, "SE LE CONVOCÓ PARA QUE DE VOZ PROPIA NOS EXPLICARA LA SITUACIÓN"; LUEGO PRECISÓ QUE SI EL REFERIDO FUNCIONARIO ELECTORAL HABÍA ENTREGADO EL MULTICITADO OFICIO EL DÍA DE LA FECHA, DEBIÓ EN PRIMERA INSTANCIA DAR LA EXPLICACIÓN RESPECTIVA, PORQUE ES ÉL, DIJO, QUIEN CONOCE EL ASUNTO EN MENCIÓN. -----



- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO HASTA AHORA, OBEDECÍA A QUE SE QUERÍA CONTEXTUALIZAR EL PUNTO EN PARTICULAR, PARA POSTERIORMENTE DAR PASO A LA PARTICIPACIÓN EXPRESA DEL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZUÑIGA MEZA; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL FUNCIONARIO ELECTORAL EN MENCIÓN. -

- - - - EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, AGRADECIÓ QUE LO RECIBIERAN EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL; LUEGO MANIFESTÓ QUE “COMO ACABAMOS DE ESCUCHAR AL SEÑOR SECRETARIO, EN UN EXTENSO DOCUMENTO DIMOS RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, QUE NO LIMITA EL QUE PARTICIPEMOS Y ATENDAMOS LAS PREGUNTAS DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE EL HECHO SE DERIVA DE QUE HAY UNA FALLA TÉCNICA Y QUE COMENTAMOS TAMBIÉN EN EL DOCUMENTO QUE POR ELLO EXISTE UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN UNA ACTIVIDAD SUSTANTIVA, IMPORTANTÍSIMA, PARA QUE EL INSTRUMENTO NO SE TERGIVERSE Y EL INSTRUMENTO ELECTORAL, COMO ES EL PADRÓN, LA LISTA NOMINAL Y LAS CREDENCIALES, SIGAN SIENDO CONFIABLES Y NO TENGAN INCIDENCIAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES; BIEN, PLANTEADA LA PROBLEMÁTICA A NIVEL CENTRAL, DESPUÉS DE QUE ESTO OCURRE, QUE ESTO YA HA SIDO UNA CRONOLOGÍA BIEN PLANTEADA Y PRESENTADA Y QUE HEMOS VENIDO VIENDO AL INTERIOR DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y PLANTEADO ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES, EL DIRECTOR EJECUTIVO NOS HA INSTRUÍDO PARA QUE DEMOS CUENTA ANTE ESTE CONSEJO POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA, QUE ES LO QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEBE DE HACER CUADO SE PRESENTA UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO, EN PRINCIPIO: CON LOS ELEMENTOS TÉCNICOS A LA MANO, LA COORDINACIÓN TECNOLÓGICA BUSCARÁ LA FORMA DE QUE LOS CIUDADANOS QUE ESTÉN EN ESTE SUPUESTO TENGAN MAYOR CLARIDAD A LA IMPRESIÓN DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA QUE VA A LA CASILLA; NUMERO DOS, QUE EN LAS QUE TENGAN UNA MAYOR FALLA A VISTA DE LOS TÉCNICOS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS, SE ELABORE UN LISTADO, SE DESAGREGUE DE EL LISTADO QUE VA A LA CASILLA, EN ESTE CASO SERÍAN DOS, SE DESAGREGUE, SI EN UNA CASILLA ELECTORAL 50 (CINCUENTA) CIUDADANOS EN ESTE SUPUESTO, SE DESAGREGARÁ Y SE HARÁ UNA LISTA EX PROFESO SÓLO CON LOS 50 (CINCUENTA), PARTIENDO DE LA BASE QUE NO SÓLO IDENTIFICA LA IMAGEN DE LA CREDENCIAL, SINO, LA PROPIA PERSONA EL REGISTRO DE SU CLAVE DE ELECTOR Y OTROS DATOS QUE CONTIENE LA LISTA NOMINAL Y QUE COINCIDEN PLENAMENTE CON LA CREDENCIAL QUE SE PRESENTA, EN ESTE SENTIDO, REITERO YO, QUE CREEMOS EN TODO UN PROCESO LEGAL, EN TODO UN PROCESO METODOLÓGICO PARA QUE EN LAS CASILLAS NO HAYA NINGÚN ACTO QUE PUDIERA SER INDEBIDO O SUPONER QUE

LOS CIUDADANOS TRATARÁN DE COMETER UN ACTO INDEBIDO, MUCHO MENOS LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LAS CASILLAS ELECTORALES; AHORA BIEN, VIENDO QUE HEMOS TENIDO YA 1513 (MIL QUINIENTOS TRECE) CIUDADANOS QUE HAN HECHO UN MOVIMIENTO POSTERIOR, QUE NOS ES OTRA COSA MÁS QUE DESPUÉS DE HABER OBTENIDO ESA CREDENCIAL, YA SEA CON NOSOTROS O EN OTRA ENTIDAD HICIERON UN CAMBIO DE DOMICILIO Y HOY ENTREGARON ESA CREDENCIAL EN EL MÓDULO DONDE SE PRESENTARON O DONDE SE HAYAN PRESENTADO Y OBTUVIERON OTRA CREDENCIAL, 1513(MIL QUINIENTOS TRECE) YA HICIERON SU CANJE DE CREDENCIAL, TUVIMOS: 18 (DIECIOCHO) RECHAZADOS; 3 (TRES) QUE NO SON ENTREGABLES POR SUSPENSIÓN DE DERECHOS; 4 (CUATRO) QUE TIENEN CANCELADO EL FOLIO, QUE NO FUE EFECTIVO, QUE NO SE TRAMITÓ, SE CANCELÓ Y TENEMOS 3 (TRES) MÁS CON MOVIMIENTO POSTERIOR, LOS QUE NOS ESTÁ LLENADO A UN NÚMERO DE 3744 (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) REGISTROS EN ESOS SUPUESTOS HASTA HOY; AHORA BIEN ESTAMOS CON LOS TRABAJOS DE DEPURACIÓN, QUE NO VAMOS A CONCLUIRLOS HASTA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE, QUE SON LA APLICACIÓN DE BAJAS POR ORDENAMIENTO JUDICIAL Y LA APLICACIÓN DE BAJAS POR DEFUNCIONES, CONCLUIDO LO ANTERIOR Y CONCLUIDA LA EXHIBICIÓN DE LA LISTA, SABREMOS CUÁNTOS CIUDADANOS QUEDARON EN ESTE SUPUESTO DE LA CREDENCIAL OSCURA DE LO QUE EN DOCUMENTO QUE ENTREGAMOS A LA PRESIDENCIA HOY, ESTÁ DANDO CUENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUÉ ES LO QUE PUEDE HACER, PARTAMOS DE LA BASE DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PROYECTA DE ELECCIÓN FEDERAL A ELECCIÓN FEDERAL Y QUE EN EL TRÁNSITO CONVIENE CON LAS AUTORIDADES LOCALES DE ENTREGARLES UN INSTRUMENTO CONFIABLE, CONFIABLE, NO PERFECTO, PARA QUE POR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y POR ASUNTOS QUE TENGAN QUE VER CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR, LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL NO TENGA PROBLEMAS EN EL DESARROLLO DE SU ELECCIÓN; EL HECHO ES QUE SE PRESENTÓ UNA FALLA DE CARÁCTER TÉCNICO QUE TIENE UNA SERIE DE PASOS A SEGUIR, QUE CUANDO ÉSTA SE DETECTA EN LA VOCALÍA LOCAL A MI CARGO, INMEDIATAMENTE TOMAMOS LAS MEDIDAS CONDUCENTES, QUE PUEDE HACER LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PUEDE HACER LO QUE SE HA EXPRESADO EN EL DOCUMENTO QUE HA DADO LECTURA EL SECRETARIO: I. - CLARIFICACIÓN DE IMÁGENES A TRAVÉS DE MEDIOS A SU ALCANCE, POR LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA; II. - UN LISTADO DESAGREGADO DE LOS CIUDADANOS EN ESTE SUPUESTO; III. - QUE LOS CIUDADANOS QUE SE PRESENTEN A VOTAR, QUE ESTÁN EN ESTE SUPUESTO, SE LES ENTREGUE UNA CARTA A MEDIDA DE NOTIFICACIÓN, A MEDIDA DE INVITACIÓN, PARA QUE PASEN A NUESTROS MÓDULOS A LLEVAR A CABO UN NUEVO TRAMITE, ¿POR QUÉ ESTO?, PORQUE LA LEY NO DA OTRA ALTERNATIVA, NO PODEMOS HACER MÁS QUE GRADUALMENTE IR CAMBIANDO LAS CREDENCIALES A LOS CIUDADANOS COMO SE VAYAN PRESENTANDO, EN NUESTRO MÓDULOS EN BAJA CALIFORNIA

SUR, O EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA CUANDO SE PRESENTEN, ESTO SE IRÁ HACIENDO GRADUALMENTE, ¿QUÉ PODEMOS HACER?, ESTAR INFORMANDO COMO LO HEMOS HECHO GRADUALMENTE, MES POR MES, A LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO ES LO QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEBE Y PUEDE HACER PARA CONTRIBUIR A QUE ESTO TENGA MAYOR CLARIDAD, ESTAREMOS ENTREGANDO, COMO LO ENTREGAREMOS EL DÍA DE HOY, UNA BASE DE DATOS, ES NOMINATIVO, TIENE TODOS SUS CAMPOS, TIENE TODA LA INFORMACIÓN, TIENE EL NÚMERO DE FORMATO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN Y RECIBO QUE FUE EXTENDIDO AL CIUDADANO CON LA FALLA TÉCNICA, TIENE TAMBIÉN EL NUEVO NUMERO DE FORMATO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN Y RECIBO, CON EL CUAL HIZO EL CANJE, LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA POR EL PODER JUDICIAL, LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO NOTIFICADOS COMO DEFUNCIONES TAMBIÉN LOS ENCONTRARÁN EN LA BASE DE DATOS, ESTA BASE DE DATOS, POR SUPUESTO, SE SOLICITÓ A RAÍZ DEL DOCUMENTO QUE USTED PRESENTÓ Y FUE ENVIADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CON CORTE AL 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE, ASUNTO QUE ESTAREMOS ENTREGANDO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN SESIÓN A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA; YO NO TENDRÍA MÁS QUE COMENTAR RESPECTO A ESTE ASUNTO MÁS QUE ALGO QUE NOS PARECE POR DEMÁS IMPORTANTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LO QUE ME HA INSTRUIDO, GARANTIZAR A LA AUTORIDAD LOCAL QUE ESTE ASUNTO NO TENDRÁ UNA INCIDENCIA MAYOR, BUSCAR EL MECANISMO PARA QUE NO TENGAMOS UN PROBLEMA EN NI UNA SOLA CASILLA Y QUE LA PARTE QUE CORRESPONDA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SERÁ LA QUE PROCEDA A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA PARA QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PUEDA DESAGREGAR DE LA LISTA, PORQUE NO LO PUEDE HACER DE MUTUO PROPIO, ÉSA NO ES UNA OFERTA, ES UNA PROPUESTA DE LO QUE PUEDE HACER LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE ESTE PERFECTAMENTE CLARO DE QUIERES SON LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN ESE SUPUESTO Y DE QUÉ CASILLA SON Y EN ESTE MISMO SENTIDO RECIBIRÁN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CUANDO SE LE ENTREGUE EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO, TENDRÁN COMPLETA LA INFORMACIÓN, ESO ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS A LA VISTA, ES LO QUE HA INSTRUIDO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA CONTRIBUIR A LA CLARIDAD DEL PROCESO ELECTORAL EN ESTE ASUNTO. GRACIAS". - - - - -  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN LE PREGUNTÓ AL REFERIDO FUNCIONARIO SI, CONCRETIZANDO, DEBÍA ENTENDER QUE A LA FECHA HAY 3544 (TRES MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO) CIUDADANOS CON FOTOGRAFÍA OSCURA; A CONTINUACIÓN Y AL RECIBIR UNA

RESPUESTA AFIRMATIVA, SEÑALÓ QUE PARTIENDO DE ESA SITUACIÓN, RETOMARÍA LO EXPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, C. LINO MARTÍNEZ RAVELO, EN EL SENTIDO DE QUE “PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE QUÉ HACER CON ESTAS CREDENCIALES SE DEBE DE TENER LA CERTEZA DE QUE REALMENTE SON ESAS”, NO VAYA A SUCEDER, APUNTÓ, QUE “EN UN MOMENTO DADO POR QUERER RESOLVER EL PROBLEMA CON INMEDIATEZ DESECHEMOS 3544 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO), QUE A LO MEJOR NO SON LAS QUE DEBEN DE SER”; PARA ELLO, DIJO, SE CUENTA CON LOS ARCHIVOS A QUE HA HECHO MENCIÓN EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR; DESPUÉS LE SOLICITÓ AL CITADO FUNCIONARIO QUE PRECISARA CUÁL ES LA FECHA LÍMITE PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LE HAGAN OBSERVACIONES AL LISTADO NOMINAL. -----

----- EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZÚÑIGA MÉNDEZ COMENTÓ QUE LA REVISIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DIO INICIO EL DÍA 01 (PRIMERO) DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EL DÍA 15 (QUINCE); EN ESE ORDEN DE IDEAS, SEÑALÓ, “QUE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE ESTAREMOS RECIBIENDO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LAS OBSERVACIONES QUE HAGAN USTEDS LOS PARTIDOS A LA LISTA NOMINAL Y QUE HAGAN LOS CIUDADANOS DE AQUELLOS REGISTROS QUE ESTÁN INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS O INDEBIDAMENTE INCLUIDOS, ESA ES UNA PARTE, CENTRÁNDOME EN EL PUNTO, TENDRÍAMOS QUE REVISAR 365034 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, TREINTA Y CUATRO) FORMATOS ÚNICOS DE ACTUALIZACIÓN Y RECIBO, PARA UNA TOTAL CONFORMIDAD DE QUE SÓLO 3744 (TRES MIL SETECIENTOS, CUARENTA Y CUATRO) ESTÁN OSCUROS, PERO ES POSIBLE, SOLICITAREMOS A LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE EN UNA ACCIÓN CONJUNTA CON LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PODAMOS TENER INFORMACIÓN PRECISA DE TODOS LOS FORMATOS DE LOS QUE ESTAMOS HABLANDO Y DE LOS FORMATOS A QUE HACÍA REFERENCIA AL PARTIDO ALTERNATIVA, DE LOS QUE YA HICIERON UN MOVIMIENTO POSTERIOR, QUE QUIERO DECIR, QUE PODEMOS SABER DE LOS QUE CONTINÚAN EN EL ESTATUS DE CREDENCIAL OSCURA Y DE LOS QUE YA FUERON RENOVADOS, ESTO LO HAREMOS SEÑORA PRESIDENTA DE INMEDIATO, EL DÍA DE HOY, LE HAREMOS DEL CONOCIMIENTO AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA QUE TENGAMOS LO MÁS PRONTO POSIBLE UNA RESPUESTA A ESTA INQUIETUD; ESTO OBEDECE A QUE EL RANGO DE FOLIOS DONDE SE PRESENTÓ ESTA INCONSISTENCIA ES LO QUE ESTAMOS PROPORCIONANDO EN EL ARCHIVO, AHÍ VA A ENCONTRAR ESE RANGO DE FOLIOS, ES A PARTIR DE UNA REMESA TAL Y CONCLUIMOS CON UNA REMESA A PARTIR DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE, RESUELTO EL PROBLEMA Y SEGUIMOS YA CON CREDENCIALES MÁS CLARAS, PERO BIEN RETOMANDO LA

INQUIETUD, HAREMOS HOY LA SOLICITUD PARA DARLE MAYOR CONFORMIDAD”. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN LE SOLICITÓ AL FUNCIONARIO ELECTORAL EN MENCIÓN QUE MANTENGA INFORMADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE LAS ACCIONES QUE SE VAN A TOMAR AL RESPECTO, EN VIRTUD, EXPLICÓ, DE QUE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE EN ESTOS MOMENTOS REALICE LA VOCALÍA LOCAL EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN B.C.S., HABRÁ DE AFECTAR PARA BIEN O PARA MAL AL PROCESO ELECTORAL EN MARCHA; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE APROVECHARÍA LA OPORTUNIDAD DADA, PARA PREGUNTARLE AL MULTICITADO VOCAL, SOBRE UNA SITUACIÓN REFERENTE A QUE, HACE APROXIMADAMENTE UN MES, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LES ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, POR CONDUCTO DE ESTE INSTITUTO, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON UN TOTAL DE 313,981 (TRESCIENTOS TRECE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN) ELECTORES Y HACE UNOS DÍAS EL MISMO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LES ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICIÓN, CON UN TOTAL DE 366,303 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TRES) ELECTORES, “LO CUAL SE NOS HACE A NOSOTROS COMO QUE O QUITARON ELECTORES DE AQUÍ O AUMENTARON DEMASIADOS ELECTORES ACÁ, ES ALGO QUE NO ES RAZONABLE”, NO OBSTANTE, ACLARÓ, QUE SI SE HA EVITADO HASTA EL MOMENTO, EL GENERAR SUSPICACIAS EN LA CIUDADANÍA, FUE POR QUE EN ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SE DETECTÓ EL ASUNTO EN COMENTO A TIEMPO Y SE INVITÓ A LA PRUDENCIA; EN ESE SENTIDO, DIJO, SE INVITA A QUE EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA SUR DÉ UNA EXPLICACIÓN QUE ABONE A LA CERTEZA, QUE EVITE, APUNTÓ, QUE VUELVA A SUCEDER UNA SITUACIÓN COMO LA DEL 2005 (DOS MIL CINCO), CUANDO “HUBO MUCHAS ALTERACIONES EN ESTOS REGISTROS Y QUE EL REFERIDO VOCAL EJECUTIVO RECONOCIÓ PÚBLICAMENTE QUE ERAN ERRORES TÉCNICOS”; ACTO SEGUIDO, PRECISÓ, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE “NO QUISIERA QUE HUBIERA, EN ESTA OCASIÓN, LA MISMA JUSTIFICACIÓN DE QUE SON ERRORES TÉCNICOS, YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS DE VER ALGO MÁS, PORQUE SI SON ERRORES TÉCNICOS, ENTONCES EL VOCAL EJECUTIVO DEBE TOMAR LAS MEDIDAS QUE COMO TITULAR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, LE CORRESPONDEN PARA QUE YA NO SE SIGAN SUCEDIENDO Y MUCHO MENOS EN UN PROCESO ELECTORAL”; DICHO LO ANTERIOR LE PIDIÓ SU OPINIÓN AL FUNCIONARIO EN MENCIÓN. ---

----- EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZÚÑIGA MÉNDEZ, COMENZÓ POR

EXPLICAR QUE "EN EL 2005 (DOS MIL CINCO), AL HACER LA TRANSICIÓN DE DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES QUE ES LA NORMA CON LA QUE TRABAJA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YA QUE NO TRABAJA CON DISTINTOS LOCALES, EL OPERADOR EN LA OPERACIÓN SE DESCONFIGURÓ, A NOSOTROS NOS LLEGA CADA MES ESA INFORMACIÓN Y COMO LLEGA SE LA ENTREGAMOS A LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LO QUE PUDO SER UNA LLAMADA TELEFÓNICA PARA DECIRNOS QUE ESTABA EN UN GRAVÍSIMO ERROR LOS NÚMEROS DE ELECTORES DE CADA UNA DE LAS SECCIONES, SE CONVIRTIÓ ESTO EN UN VERDADERO LITIGIO PÚBLICO, SÍ PERO ESOS MISMOS DÍAS, ACABA EL INSTITUTO ELECTORAL ENTREGÁNDOLES EL MISMO CORTE, CON LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICIÓN, CON LAS MISMAS SECCIONES CORRECTAMENTE DONDE ESTABAN UBICADOS SUS ELECTORES, ERA EVIDENTES QUE EL DISCO QUE NOSOTROS ESTÁBAMOS ENTREGANDO TENÍA UN ERROR, PERO LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICIÓN QUE ERA LA MISMA, DEL MISMO CORTE Y DE LA MISMA FECHA, NO TENIA ESE ERROR, SIN EMBARGO, SOLO SE SEÑALÓ EL QUE NOSOTROS HABÍAMOS ENTREGADO QUE LUEGO LO REPUSIMOS; AHORA BIEN SÍ HAY UNA EXPLICACIÓN RAZONABLE, HOY TENEMOS 366034 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, TREINTA Y CUATRO) EN PADRÓN TENEMOS MENOS, Y TENEMOS 347567 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE) ELECTORES AL 31(TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE Y AL 9 (NUEVE) DE DICIEMBRE VAMOS A TENER MUCHOS MÁS, PORQUE ESTAMOS ENTREGANDO LAS CREDENCIALES, CUÁL ES LA EXPLICACIÓN RAZONABLE MI ESTIMADO LICENCIADO, LA EXPLICACIÓN ES QUE CUANDO SE ESTA ACERCANDO EL CIERRE DE LOS MÓDULOS Y ESTE ES UN PROCESO HISTÓRICO, ESTE ES UN PROCESO NATURAL, LOS CIUDADANOS ACUDEN EN MAYOR NÚMERO A LOS MÓDULOS, TODO TRÁMITE DE CREDENCIAL APLICA BAJA EN EL REGISTRO, MIENTRAS LA CREDENCIAL NO ES ENTREGADA AL CIUDADANO, LA NUEVA CREDENCIAL NO VA APARECER EN LISTA NOMINAL, QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ, QUE SUCEDE, EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE DOMICILIO DE ALTAS DE REPOSICIONES CAUSA BAJA Y HASTA QUE NO LA ENTREGUEMOS, NOS EMPIEZA NUEVAMENTE A SUBIR LA LISTA NOMINAL, COMO LO HICE DEL CONOCIMIENTO EN EL DOCUMENTO DONDE DAMOS RESPUESTA A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, QUE LA CIFRA SE TENDRÍA QUE REVERTIR A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE LAS CREDENCIALES, YA ESTÁ REVERTIDA Y SE ESTÁ REVIRTIENDO; AHORA BIEN CUANDO TERMINEMOS DE ENTREGAR LAS CREDENCIALES, CUANDO TERMINEMOS CON EL PROCESO DE DEPURACIÓN, LA APLICACIÓN DE BAJA DESPUÉS DEL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE, CUANDO TERMINE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CON LA REVISIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE HAGAN USTEDES AL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICIÓN Y DE LOS QUE HAGAN LOS CIUDADANOS, HABRÁ UN NUMERO DEFINITIVO DE ELECTORES, ASÍ TAMBIÉN TENDREMOS QUE ATENDER SI HAY ALGUNA INSTANCIA DE ALGÚN CIUDADANO QUE HAYA DEMANDADO SUS DERECHOS POLÍTICOS, QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO, PARA FINALIZAR, QUE DESAFORTUNADAMENTE LA GENTE MUERE,

AFORTUNADAMENTE LA GENTE SE MUEVE DE UN MUNICIPIO A OTRO DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA A OTRA, TODOS LOS DÍAS TENEMOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS EN EL PADRÓN ELECTORAL, ESTAS CIFRAS QUE SE ENTREGUEN HASTA QUE NO SE ENTREGUE EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO, SON PRELIMINARES, SIEMPRE SERÁN CIFRAS PRELIMINARES, ESO ES CUANTO”. -----

----- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, EXTERNÓ “NADA MÁS PARA CONCLUIR, LE VOY A SER FRANCO, SEÑOR TITULAR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIFERENCIA QUE HAY Y NO FUE CASI EL MES, PERO VAMOS A SUPONER QUE UN MES, ESTAMOS HABLANDO DE 53000 (CINCUENTA Y TRES MIL) ELECTORES LO CUAL, SI USTEDES REALMENTE TIENEN LA DINÁMICA QUE USTED MANEJA PARA ENTREGAR ESTAS CREDENCIALES DIARIAMENTE, NOS ARROJARÍA UNA CANTIDAD DE CERCA DE 1700 (MIL SETECIENTAS) O 1800 (MIL OCHOCIENTAS) DIARIAS, LO CUAL YO DUDO MUCHO PORQUE CONOZCO LOS TIEMPOS QUE SE TARDAN EN EL REGISTRO PARA ENTREGARNOS ESAS CREDENCIALES, ENTONCES DISCÚLPEME PERO NO ES CONVINCENTE LA EXPLICACIÓN QUE ME ESTÁ DANDO”. --

----- EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, EXCLAMÓ “50,000 (CINCUENTA MIL) ELECTORES, NO SÉ DE DÓNDE TOMÓ EL DATO”. -----

----- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR PUNTUALIZÓ QUE HACE UN MES, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LES ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, POR CONDUCTO DE ESTE INSTITUTO, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON UN TOTAL DE 313,981 (TRESCIENTOS TRECE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN) ELECTORES Y HACE UNOS DÍAS EL MISMO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LES ENTREGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICIÓN, CON UN TOTAL DE 366,303 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS TRES) ELECTORES Y ESTÁN POR DISTRITOS IGUAL. -----

----- EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, LE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR: “¿POR DISTRITOS ELECTORALES LOCALES?, Y AL RECIBIR UNA RESPUESTA AFIRMATIVA, ACLARÓ, “NO, YO NO SE LOS ENTREGUÉ”. -----

----- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, PRECISÓ, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, “AQUÍ DICE LISTA NOMINAL DE ELECTORES IFE, ES TODO LO QUE NOS HACEN LLEGAR LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DE USTEDES, ENTONCES ÉSAS SON LAS SITUACIONES QUE GENERAN PRECISAMENTE RUIDO”; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ, “LE VOY A SER FRANCO, VOCAL EJECUTIVO”, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES HEMOS SIDO MUY PRUDENTES EN RAZÓN, ACLARÓ, DE QUE EL TRABAJO REALIZADO HASTA LA FECHA POR ESTE CONSEJO HA SIDO TRANSPARENTE, HA SIDO, ABUNDÓ, UN TRABAJO

EN EL CUAL GRACIAS A LA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE QUIEN LO DIRIGE HA INCLUIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN ESE SENTIDO, APUNTÓ, SE HA DADO CONSTANCIA DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO Y BIEN, NO OBSTANTE, REITERÓ, “NOS HACE MUCHO RUIDO LO QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN UN MOMENTO DADO, NOS ESTÁ ENTREGANDO Y ES PARTE DE LA RAZÓN POR LA QUE LO CITAMOS A USTED PORQUE NO QUEREMOS QUE POR EL TRABAJO DE OTRO ORGANISMO, PUDIERA EN UN MOMENTO DADO ECHARSE ABAJO TODO LO QUE SE ESTA HACIENDO POR ESTE HONORABLE CONSEJO”. -----

ENSEGUIDA EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR PREGUNTÓ QUÉ CORTE TIENE LA INFORMACIÓN EN COMENTO. -----

----- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR COMENTÓ “AQUÍ NO TIENE FECHA, PERO ÉSTE NO LOS ENTREGARON HACE MENOS DE UN MES Y ÉSTE NO LOS ACABAN DE ENTREGAR Y ÉSTE ES CON LA LISTA DE EXHIBICIÓN, LA QUE ESTÁ EXHIBIÉNDOSE PARA QUE LOS CIUDADANOS PRECISAMENTE VEAN SI ESTÁN O NO ESTÁN, ENTONCES SON OFICIALES Y ES UNA VARIACIÓN TREMENDA QUE NOS HACE PENSAR, Y LES DIGO SI NO SE HA HECHO RUIDO ES GRACIAS PRECISAMENTE AL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZADO EN EL INSTITUTO Y A LA CORRESPONSABILIDAD QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS, PERO TAMPOCO VAMOS A PODER QUEDARNOS CALLADOS SI NO HAY EXPLICACIONES LÓGICAS A ESTE PROBLEMA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, PORQUE YA NO ESTAMOS HABLANDO DE 5000 (CINCO MIL) YA ESTAMOS HABLANDO DE UNA VARIACIÓN DE 53000 (CINCUENTA Y TRES MIL)”. -----

----- EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR LE SEÑALÓ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, “USTED HABLA QUE EN PADRÓN HAY UNA VARIACIÓN DE 50,000 (CINCUENTA MIL), PERO ME GUSTARÍA VER QUÉ CORTE TIENE O NO TIENE”. -----

----- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR EXPUSO: “EL PROBLEMA ES QUE NO VIENE LA FECHA AQUÍ, PERO DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE NOSOTROS VIMOS EN LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, LAS VARIACIONES SE DAN EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE”. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE CON LA INTENCIÓN DE SABER A CIENCIA CIERTA DE QUÉ TRATA EL ASUNTO EN MENCIÓN, SE VAN A PROYECTAR LOS DISCOS TESTIGOS RELATIVOS A LA LISTA NOMINAL Y AL LISTADO DE EXHIBICIÓN, CON QUE CUENTA ESTE INSTITUTO Y A PARTIR DE AHÍ, PRECISÓ, SE VA A ESTABLECER CUÁL ES EL PROBLEMA. -----

----- EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, PIDIÓ EL USO DE LA PLABRA, LUEGO EXCLAMÓ :“PERDÓN YA ESTOY LLEGANDO AL PUNTO”; DICHO LO



ANTERIOR ACLARÓ QUE DE LO QUE SE HABLABA ERA DEL LISTADO DE INSACULACIÓN, EL CUAL “DEJÓ FUERA A LOS MAYORES CREO DE 60 (SESENTA) AÑOS”; EN ESA TESISURA, APUNTÓ, “VOY ENVIARLE UNA ESTADÍSTICO CON LA PIRÁMIDE DE EDADES QUE CONTIENE EL PADRÓN ELECTORAL, PARA QUE VEA QUE ESA DIFERENCIA ES CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL, QUE ES EL DISCO QUE FUE USADO PARA INSACULACIÓN Y QUE SE ATIENDE A LOS PUNTOS DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO”; ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ “AHORITA ME AVISARON DE ESE ASUNTO, ES POR ELLO LA DIFERENCIA PERO PARA QUE QUEDE A CONFORMIDAD, LE OFREZCO AL PLENO QUE LE ENVIAREMOS UNA INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA PIRÁMIDE DE EDADES DE LOS ELECTORES, CUÁNTOS DEBIERON DE QUEDAR FUERA PARA EL PROCESO DE INSACULACIÓN, QUE NOS PARECE MUY IMPORTANTE”; EXPUESTO LO ANTERIOR SENTENCIÓ: “RECIBO CON TODA INTENCIÓN SU INQUIETUD QUE NO ME PARECE EN NINGÚN MOMENTO MENOR, ME PARECE LÓGICO QUE LE LLAME PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN Y CON MUCHO GUSTO LA VAMOS HACER”. -----

- - - - POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE CON INDEPENDENCIA DE ESTA ÚLTIMA INTERVENCIÓN, SE PROCEDERÍA CON LA PROYECCIÓN ANTES REFERIDA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, SE DISPUSO A DESCRIBIR EL CONTENIDO DEL DISCO RELATIVO AL LISTADO DE EXHIBICIÓN, NO OBSTANTE, LA FALTA DEL SOFTWARE NECESARIO IMPIDIÓ QUE SE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE DAR EL CONTEO DE CADA UNO DE LOS REGISTROS. -----

- - - - ENSEGUIDA EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR EXPUSO: “QUIERO REITERAR LO QUE COMENTABA HACE UN MOMENTO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, EN EL SENTIDO DE QUE LE ESTEMOS INFORMANDO DE CÓMO ESTA FLUYENDO LA INFORMACIÓN AL INTERIOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A ESTE CONSEJO, COSA QUE TOMAMOS COMO UNA SOLICITUD DE PARTE DE ESTE CONSEJO QUE HAREMOS CON MUCHO GUSTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR ESTAREMOS TRABAJANDO EL DÍA DE HOY, ESPEREMOS QUE POR LA TARDE LE PODAMOS ENTREGAR UN ESTADÍSTICO Y QUE PODAMOS HACERLO, LE PEDIRÍA MUY ATENTAMENTE Y RESPETUOSAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, QUE POR FAVOR LE HICIERA LLEGAR POR SU CONDUCTO A LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS ESTA INFORMACIÓN QUE SERÁ ESTADÍSTICA DE LOS ELECTORES POR SECCIÓN Y POR GRUPOS DE EDAD Y LE MANDARÍA TAMBIÉN EL ANÁLISIS QUE NOS HACE DE LA INQUIETUD EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, VERÍAMOS TAMBIÉN, ANALIZARÍAMOS LOS DISCOS, QUÉ FECHA DE CORTE TIENE, LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA EL ASUNTO DE INSACULACIÓN Y CUÁL ES LA DIFERENCIA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE CONTABA YA CON EL DISCO PARA EL PROCESO DE INSACULACIÓN,

BAJA CALIFORNIA SUR 2008 (DOS MIL OCHO); EXPUESTO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE EL MISMO SE ENCONTRABA TAMBIÉN EN ARCHIVOS .TXT Y EN ESE SENTIDO MARCABA UN TOTAL DE 313,981 (TRESCIENTOS TRECE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN) REGISTROS, CON FECHA DE CORTE AL 9 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL PRESENTE. -----  
----- ACTO SEGUIDO EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR COMENTÓ: “ESTA PARTICIPACIÓN ES NADA MÁS REITERAR, CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SON DOS COSAS LAS QUE HAREMOS LLEGAR A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL: I. - UN DISCO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS CIUDADANOS POR SEXO Y POR EDAD, Y II. - EL ANÁLISIS QUE SE HAGA CON RESPECTO AL DISCO DE INSACULACIÓN; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CON ÚLTIMO CORTE QUE TENGAMOS; DESDE LUEGO, EL REFERIDO ANÁLISIS SE ENTREGARÁ FUNDAMENTADO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL “. -----  
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, SI ESTABA SATISFECHO CON ESTA PROPUESTA. -----  
----- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN EN COMENTO, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR; DESPUÉS LE SEÑALÓ AL MISMO QUE SE ENCONTRARÍA A LA ESPERA DEL ANÁLISIS QUE SE LE HAGA AL LISTADO DE INSACULACIÓN. -----  
----- ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN EN COMENTO, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, MANIFESTÓ QUE EL AGRADECIDO ERA ÉL Y SE QUEDABA A SUS ÓRDENES. -----  
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EN RAZÓN DE QUE HA HABIDO 1513 (MIL QUINIENTOS TRECE) MODIFICACIONES CON RESPECTO AL UNIVERSO INICIAL DE 5247 (CINCO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE) CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUE, “EN ARAS DE ESTABLECER ACCIONES QUE TIENDAN A RESOLVER ESTA SITUACIÓN O A EVITAR LA ESPECULACIÓN QUE TANTO HEMOS MENCIONADO, SE AUTORICE LA PETICIÓN FORMAL DE LA LISTA DEFINITIVA DESAGREGADA CON ESTOS REGISTROS PARA SU UTILIZACIÓN EN LAS CASILLAS ELECTORALES, DE MANERA TAL QUE LE DÉ CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE SERÁ UN LISTADO ESPECIAL EL QUE CONTENGA ESTOS CASOS”; ASÍ MISMO, DIJO, SE TOMARAN COMO VÍAS DE SOLUCIÓN “EL PROCESO DE CLARIFICACIÓN DE IMÁGENES, EN LOS CASOS QUE LO PERMITAN Y LA INVITACIÓN AL CIUDADANO QUE ESTE EN ESTE SUPUESTO PARA QUE ACUDA A SUSTITUIRLA”; EXPUESTO LO ANTERIOR APUNTÓ QUE LO QUE SE BUSCA, CON LAS TRES MEDIDAS PROACTIVAS EN MENCIÓN, ES DARLE LA CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, VÍA EL

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, “PARA EVITAR QUE EL ASUNTO, DE LAS CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA GENERE UN SEÑALAMIENTO NEGATIVO A ESTE PROCESO ELECTORAL”; ENSEGUIDA COMENTÓ QUE SOLICITARÁ ADEMÁS A ESTE CONSEJO QUE “NOS DÉ LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR DE MANERA PARALELA EL ANÁLISIS QUE SE HAGA CON RESPECTO AL DISCO DE INSACULACIÓN, CON EL OBJETO DE QUE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, PUEDA CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE, APLICANDO LA DISPOSICIÓN LEGAL LOCAL, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HIZO LA DESINCORPORACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE MÁS DE 60 AÑOS ENLISTADOS Y QUE SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, ES EL MOTIVO POR EL CUAL SE DA ESTA DISPARIDAD DE UNIVERSOS”; LUEGO ACLARÓ QUE, EN CASO DE QUE SURJAN NUEVAS DUDAS, QUEDARÍA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE INVITAR NUEVAMENTE AL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR; ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN “LA SOLICITUD QUE EN ESTE ACTO REALIZA LA PRESIDENCIA PARA HACER LO PROPIO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CON RESPECTO ALAS MEDIDAS PROACTIVAS DE SOLUCIÓN DE ESTE UNIVERSO DE CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA QUE VAN DESDE EL PROCESO DE ACLARACIÓN DE IMÁGENES, LA SOLICITUD DE UNA LISTA DEFINITIVA DESAGREGADA CON LOS REGISTROS CON SUPUESTA FALTA Y LA INVITACIÓN AL CIUDADANO QUE ESTÉ EN ESTE SUPUESTO PARA QUE ACUDA A SUSTITUIRLA, MEDIANTE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS MESAS DE CASILLA QUE CORRESPONDAN A CADA UNA DE LAS SECCIONES QUE TIENEN ESTA SITUACIÓN EN PARTICULAR”. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA SOLICITUD QUE HACE LA CONSEJERA PRESIDENTA CON EL PROPÓSITO DE ACLARAR LO RELATIVO A LAS CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----  
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ EL PASO QUE SE HA DADO EN POS DE LA CERTEZA; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN COMENTÓ QUE LO EXPUESTO POR EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZÚÑIGA MÉZA, LE DA CERTEZA AL ASUNTO DE LAS CREDENCIALES CON FOTOGRAFÍA OSCURA; AHORA BIEN, POR LO QUE TOCA, DIJO, A LA SITUACIÓN PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR,

QUEDA CLARÓ QUE LA LISTA NOMINAL TIENE UN NÚMERO DE REGISTROS MENOR AL DEL LISTADO DE EXHIBICIÓN, EN RAZÓN DE QUE LA LEY ELECTORAL PIDE QUE SE DESCARTEN DE LA PRIMERA A LOS MAYORES DE SESENTA AÑOS; A CONTINUACIÓN MANIFESTÓ QUE ÉL TRAÍA LA INSTRUCCIÓN DE DEJAR BIEN ASENTADAS “LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE TENEMOS”, NO OBSTANTE, EXPLICÓ, ELLO NO TENDRÍA NINGÚN OBJETO CUANDO EL CITADO VOCAL EJECUTIVO, DA MUESTRAS DE SU PLENA DISPOSICIÓN; A CONTINUACIÓN SE COMPROMETIÓ A MANTENERSE AL PENDIENTE DE QUE SE CUMPLAN LOS OFRECIMIENTOS HECHOS POR EL FUNCIONARIO ELECTORAL EN COMENTO, MISMOS, EXPLICÓ, QUE RESUME MUY BIEN LA CONSEJERA PRESIDENTA EN LA SOLICITUD RECIÉN APROBADA; LUEGO SE UNIÓ A LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, EN EL SENTIDO DE QUE EL TRABAJO HECHO EN ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN HA SIDO RECONOCIDO POR SU TRANSPARENCIA Y POR ELLO ES TAN IMPORTANTE ACLARAR ASUNTOS QUE INCIDEN EN LA MISMA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZÚÑIGA MÉZA. -----

- - - - EL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DADA POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; DESPUÉS EXPUSO QUE “HA SIDO UNA INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO, EN DÍAS PASADOS QUE HABLAMOS CON ÉL RESPECTO DE ESTE ASUNTO, EL QUE REITEREMOS NUESTRA DISPOSICIÓN PARA QUE, EN AGENDA QUE USTEDES TENGAN DISPONIBLE, PODAMOS TENER UN TALLER EN LA SEDE DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, CON EL FIN DE QUE SU DIRIGENCIA Y QUIENES ESTÁN PRINCIPALMENTE EN ESTOS ASUNTOS DE REPRESENTACIÓN PODAMOS TENER UN TALLER PARA QUE PODAMOS VER CÓMO SE INTEGRA UNA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, COMO TRANSCURRE EL PROCESO, DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS CIUDADANOS LLEGAN AL MÓDULO HASTA QUE EL CIUDADANO LLEGA A LA CASILLA ELECTORAL, CÓMO SE DEPURA EL PADRÓN ELECTORAL, CÓMO SE DAN LAS BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL, CÓMO PODEMOS HACER SEÑALAMIENTOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE CORRIJA SITUACIONES QUE A JUICIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CIUDADANOS HAY INCONSISTENCIAS O HAY UN ERROR POR INCLUSIÓN O POR EXCLUSIÓN”; DICHO LO ANTERIOR REITERÓ, UNA VEZ MÁS, LA INVITACIÓN HECHA A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DESDE LUEGO TAMBIÉN, PRECISÓ, A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO; ENSEGUIDA COMENTÓ QUE “ESTA ES UNA INVITACIÓN QUE YA SE HA HECHO, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA CERTEZA, A LOS REPRESENTANTES DE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA Y LO ÚNICO QUE PEDIMOS ES QUE ELLOS NOS PONGAN UNA FECHA; A CONTINUACIÓN ACLARÓ QUE SE CUENTA CON UN CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN ACCESO, EN TODO MOMENTO, A LA BASE DE IMÁGENES Y A LA BASE DE DATOS; POSTERIORMENTE AGRADECIÓ LA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO Y ACTO SEGUIDO APUNTÓ QUE: “NO SERÁ EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ALEJADO ESTA VEZ DE UN PROCESO FEDERAL ELECTORAL LOCAL, CONTRIBUIRÁ COMO HA CONTRIBUIDO PARA QUE NO TENGAN PROBLEMAS, PARA QUE TENGA ÉXITO EL PROCESO ELECTORAL; EL DIRECTOR EJECUTIVO ME HA ENCARGADO HACERLES LLEGAR EL MENSAJE DE QUE SERÁ LA INSTITUCIÓN TAN TRANSPARENTE COMO LO HA SIDO Y QUE CONTRIBUIRÁ CON TODOS SUS MEDIOS Y CON TODO SU PERSONAL PARA QUE NO HAYA INCIDENCIAS EN EL PRÓXIMO PROCESO DEL TRES DE FEBRERO”; POR ÚLTIMO MANIFESTÓ QUE SE QUEDABA A LAS ÓRDENES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PERMANECIERA UN MOMENTO MÁS EN EL PLENO Y ESCUCHARA LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, POR AQUELLO DE QUE VAYA A ELEVAR A LA MESA UN ASUNTO RELACIONADO CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA MENCIONADA REPRESENTANTE, QUIEN LE BRINDÓ SU RECONOCIMIENTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR PRESTAR OÍDOS A LA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ACTO SEGUIDO LE AGRADECIÓ AL VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL IFE, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZÚÑIGA MEZA, SU ASISTENCIA A ESTA SESIÓN; POSTERIORMENTE COMENTÓ QUE A ELLA LE HA TOCADO VIVENCIAR CÓMO ESTE PROCESO ELECTORAL HA TRANSCURRIDO, DESDE SUS INICIOS, POR LOS CAUCES DE LA TRANSPARENCIA Y ASÍ, PRECISÓ, ES COMO DEBE DE CONTINUAR. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LUEGO AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL VOCAL EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BAJA CALIFORNIA SUR, C. RAÚL ZÚÑIGA MEZA; ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL TÉCNICO DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL; A CONTINUACIÓN DIO POR CONCLUIDO EL PUNTO Y DESPUÉS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINUARA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), DE LAS

COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE, LAS COMISIONES QUE INTEGRÁN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TIENEN COMO CARGA PROCESAL PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DE SU CONSEJO GENERAL, DE FORMA BIMESTRAL, LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN; EXPRESÓ QUE CORRESPONDE EN ESTA OCASIÓN PRESENTAR LOS INFORMES REFERENTES AL BIMESTRE SEPTIEMBRE – OCTUBRE, LOS CUALES AL HABER SIDO CIRCULADOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA, SE SOMETERÍAN A VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE SU LECTURA; POSTERIORMENTE EXPLICÓ QUE SE PROCEDERÍA, A OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL TITULAR DE CADA UNA DE LAS MENCIONADAS COMISIONES, POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL TUVIERE ALGUNA INTERROGANTE, ALGUNA INQUIETUD, O SI DESEAREN SOLICITAR ALGUNA PRECISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CADA COMISIÓN LLEVA A CABO. -----

- - - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y PROCEDÍÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVOS AL PERIODO SEPTIEMBRE - OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA, SE PROCEDERÍA A DARLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIEN, DIJO, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO PARA CUALQUIER INTERROGANTE QUE SURGIERA CON RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO. -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, SEÑALÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE PLASMA DE FORMA PUNTUAL EL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE; DICHO LO ANTERIOR PUSO EL CITADO INFORME A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA CUALQUIER DUDA O INQUIETUD QUE SE TUVIERA AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO COMENTÓ QUE DEL 03 (TRES) AL 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, LA COMISIÓN A SU CARGO REALIZARÁ UN MONITOREO DE MEDIOS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE COMONDÚ Y LORETO, Y SE CONTARÁ CON LA INFORMACIÓN A PARTIR DE LA

SIGUIENTE SEMANA; DESPUÉS MANIFESTÓ QUE AL COMUNICARSE CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR, C. ALFONSO GAVITO GONZÁLES, PARA PREGUNTARLE SOBRE EL MONITOREO A LOS TIEMPOS QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ÉSTE LE INFORMÓ QUE DARÍA CUENTA DE LOS MISMOS EN ESTA SEMANA; ASÍ MISMO, DIJO, EL CITADO FUNCIONARIO ESTATAL, LE PIDIÓ A UN SERVIDOR QUE FUERA SU CONDUCTO PARA INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A QUE APROVECHEN DE MANERA PLENA LOS TIEMPOS OFICIALES PARA LA DIFUSIÓN DE SU CAMPAÑA; EXPUESTO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA SU COMISIÓN. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SE SUMÓ A LA PETICIÓN QUE HACE EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LUEGO PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DESEABA PARTICIPAR; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, QUIEN LE BRINDO UNA FELICITACIÓN AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y EN FORMA PARTICULAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO; DESPUÉS COMENTÓ, EN EL MISMO SENTIDO, QUE EN EL CASO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA SE LES COMUNICÓ A SUS CANDIDATOS Y DIRIGENTES, EN TODOS LOS NIVELES, SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR UN CURSO DE TALES CARACTERÍSTICAS Y POR ESA RAZÓN, DIJO, ESTUVIERON PRESENTES VARIOS DE ELLOS; ENSEGUIDA SE CONGRATULÓ POR LA IMPARTICIÓN DE ESTE TALLER, EL CUAL, ACLARÓ, PERMITIRÁ QUE LOS PARTIDOS Y COALICIONES TENGAN UN PLENO CONOCIMIENTO SOBRE CÓMO PRESENTAR, EN TIEMPO Y FORMA, SUS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA Y EN ESA TESITURA, PRECISÓ, EVITEN TENER SANCIONES. -

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA; ACTO SEGUIDO COMENTÓ QUE EN FORMA ADICIONAL AL CURSO – TALLER EN COMENTO, ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SOLICITADO QUE SE LES APOYE DÁNDOLE UNA ASESORÍA SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DE SUS ÁREAS CONTABLES; EN ESE SENTIDO, DIJO, SE INVITA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, CUYOS EQUIPOS ADMINISTRATIVOS, TENGAN CUALQUIER DUDA O INQUIETUD SOBRE EL ASUNTO EN PARTICULAR, A QUE LOS TRASLADEN A LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ELLO, APUNTÓ, CON EL FIN DE CUIDAR, POR LOS TIEMPOS DEL PROCESO ELECTORAL, LAS

FORMAS Y LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA QUE NOS ATAÑE; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL ABUNDÓ, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN A SU CARGO Y ÉL MISMO, ESTAN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE SE TENGA CON RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBAN POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO; DESPUÉS MANIFESTÓ QUE EN CASO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES LO CONSIDEREN PERTINENTES, SE PODRÍA ACORDAR UNA FECHA PARA RESOLVER LAS DUDAS ATINENTES AL CASO. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA COMENTAR ALGO CON RESPECTO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; A CONTINUACIÓN Y AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE PROCEDERÍA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL RESPECTIVO INFORME BIMESTRAL, NO SIN ANTES COMENTAR QUE EN EL BIMESTRE SEPTIEMBRE – OCTUBRE SE RECIBIERON EN LA COMISIÓN A SU CARGO LAS ACREDITACIONES DE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE SU REPRESENTACIÓN ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL; LAS PLATAFORMAS QUE SOSTENDRÁN DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL LOS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO POLÍTICO; LOS CONVENIOS DE COALICIÓN SIGNADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, Y POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACCIÓN NACIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MISMOS, DIJO, QUE FUERON DICTAMINADOS Y APROBADOS POR UNANIMIDAD; DESCRITO LO ANTERIOR EXTERNÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD, CON RESPECTO A EL MENCIONADO INFORME, SE ENCONTRABA A SUS ÓRDENES. -----

- - - - POSTERIORMENTE, Y AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA LO CUAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PRECISÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO, SE RESEÑAN LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, ASÍ POR EJEMPLO, DIJO, TENEMOS LA CAPACITACIÓN A PRESIDENTES, SECRETARIOS DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES, SUPERVISORES Y COORDINADORES DE CAPACITACIÓN, QUE SE LLEVÓ A CABO, EL SABADO 29 (VEINTINUEVE) Y DOMINGO 30



(TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE; LA EVALUCIÓN DE LA RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA CAPTAR CAPACITADORES – AUXILIARES ELECTORALES, QUE SE REALIZÓ EN FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DE ESTE AÑO; LA REUNIÓN CON LOS SUPERVISORES Y COORDINADORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, QUE SE EFECTUÓ TAMBIÉN EL DÍA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL PRESENTE; LA REUNIÓN CON LOS SUPERVISORES Y COORDINADORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DE LOS MUNICIPIOS DE COMONDÚ, LA PAZ Y LOS CABOS, QUE CON EL OBJETO DE ABORDAR DIVERSOS TEMAS, SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; EL APOYO EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, TURNO VESPERTINO, DE LA ESCUELA PRIMARIA “HEBERTO CASTILLO” QUE SE EFECTUÓ EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE OCTUBRE DE ESTE AÑO; LA PRESENTACIÓN DEL TEATRO GUIÑOL EN EL PROGRAMA “TOMEMOS LA CALLE”, QUE COORDINA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DEL PRESENTE Y LA VISITA QUE JUNTO CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE HIZO A LA SECCIÓN 330 (TRESCIENTOS TREINTA), EL DÍA 08 (OCHO) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; DICHO LO ANTERIOR SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME Y SE DIJO DISPUESTO A ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE SE PUDIERA PRESENTAR. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN LE SOLICITÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, QUE HAGA ÉNFASIS DURANTE LA CAPACITACIÓN DE QUIENES HABRÁN INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN QUE NO SE INSTALEN LAS URNAS ELECTORALES DENTRO DE LOS SALONES DE CLASE DE LAS ESCUELAS, “PORQUE ES DONDE SE PRESTAN A HACER MUCHAS MAÑAS QUE YA CONOCEMOS”. POSTERIORMENTE ACLARÓ QUE SU SOLICITUD LA MOTIVA, ADEMÁS DE LO YA EXPUESTO, EL HECHO DE QUE UNA GRAN CANTIDAD DE LAS CASILLAS ELECTORALES HABRÁN DE UBICARSE PRECISAMENTE EN ESCUELAS. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPLICÓ QUE SE BUSCARÁ EL BRINDAR DENTRO DE LAS ESCUELAS EN MENCIÓN, UN LUGAR APROPIADO PARA QUE EL FUNCIONARIO DE CASILLA DESEMPEÑE SUS LABORES POR UN LADO Y SE EVITEN ESPECULACIONES POR EL OTRO. -----

----- DESPUÉS LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGÚN OTRO INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO QUERÍA COMENTAR ALGO CON RESPECTO AL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; A CONTINUACIÓN Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA SE PROCEDERÁ CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL

TITULAR PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----  
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL  
ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL  
PARA ACLARAR CUALQUIER INTERROGANTE QUE SURGIERA CON  
RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO. --  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE AL  
NO HABERSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA CON RESPECTO  
AL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL,  
SE PROCEDERÍA A PONER A LA DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL  
EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE - OCTUBRE  
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA A SU CARGO, EN  
SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA; DICHO LO ANTERIOR  
MANIFESTÓ QUE EN CASO DE QUE SE TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O  
INQUIETUD AL RESPECTO, SE ENCONTRABA A SUS ÓRDENES;  
POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ  
INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA  
QUE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NUMERO  
NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME RESPECTO  
DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA  
CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO –  
SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), QUE PRESENTA LA  
CONSEJERA PRESIDENTA. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE  
ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA  
RESPECTO A LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE  
BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO –  
SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE); A CONTINUACIÓN  
PRECISÓ QUE EN EL REFERIDO INFORME SE DA CUENTA DE CUÁNTO  
SE PRESUPUESTÓ, CUÁNTO SE EJERCIÓ, EN QUÉ PARTIDAS SE  
PRESENTÓ UN SUPERÁVIT Y EN CUÁLES HICIERON FALTA RECURSOS;  
DICHO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE SE CONTINUÓ EN LA TÓNICA DE  
EQUILIBRAR LOS GASTOS CON LAS NECESIDADES QUE SE TUVIEREN;  
ENSEGUIDA SEÑALÓ QUE SE HA HECHO UNA RECOMPOSICIÓN EN  
BASE A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO Y EN ESE  
SENTIDO, APUNTÓ, ALGUNAS PARTIDAS QUE NO TENÍAN UN  
PRESUPUESTO DESTINADO DE ORIGEN CUENTAN AHORA CON ÉL;  
POSTERIORMENTE PROCEDÍO A DESCRIBIR LAS PARTIDAS DEL CITADO  
INFORME Y EN ESA TESISURA EXPUSO QUE EN LA PARTIDA DE  
SERVICIOS PERSONALES SE OBSERVA UNA CLARA DISPARIDAD, QUE  
ENCUENTRA SU EXPLICACIÓN EN QUE EN EL MES DE OCTUBRE AÚN  
NO SE HABÍAN CONTRATADO EL TOTAL DE PLAZAS EVENTUALES PARA  
ESTE PROCESO ELECTORAL; ACTO SEGUIDO ACLARÓ QUE LOS  
GASTOS EROGADOS EN DICHAS PLAZAS SE VERÁN REFLEJADOS EN EL  
INFORME DEL ÚLTIMO BIMESTRE DEL AÑO; LUEGO MANIFESTÓ QUE SE  
TENÍA UN SUPERÁVIT EN LA PARTIDA REFERENTE A FINANCIAMIENTO  
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SE CUENTA, DIJO, CON LA  
RETENCIÓN DE ALGUNAS MULTAS APLICADAS A LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS; EXPUESTO LO ANTERIOR SEÑALÓ QUE POR LO QUE

RESPECTA AL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SE TIENE UNA BOLSA IMPORTANTE, PORQUE HAY ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HAN HECHO USO DE ESE FINANCIAMIENTO; EN ESE ORDEN DE IDEAS, EXPUSO, SE HACE LA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE UTILICEN ESTE RECURSO, QUE ES, APUNTÓ, UN RECURSO ADICIONAL QUE SE DESTINA A TAREAS ESPECÍFICAS COMO SON LAS EDITORIALES O DE INVESTIGACIÓN; A CONTINUACIÓN EXPUSO QUE EN LA PARTIDA RELATIVA A APOYO CON ELEMENTOS A REPRESENTANTES DE PARTIDO SE HA PRESENTADO TAMBIÉN UN SUPERÁVIT, EN RAZÓN DE QUE AHORA QUE SE CONFORMARON LAS COALICIONES, SE SUSTITUYE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LAS CONFORMAN; ENSEGUIDA COMENTÓ QUE ENTRE LAS PARTIDAS QUE TIENEN UNA EROGACIÓN MAYOR A LA PROYECTADA, ENCONTRAMOS LA RELATIVA A MATERIAL PARA INFORMACIÓN, ELLO, EXPLICÓ, SE DEBE A LA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN IMPRESA CON EL OBJETO DE CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE TAMBIÉN SE TENÍA UNA EROGACIÓN MAYOR EN LA PARTIDA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y EQUIPO DE CÓMPUTO, PORQUE LA INCREMENTÓ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA LOS COMITÉS ELECTORALES Y LA ADQUISICIÓN EXTRAORDINARIA DE EQUIPO PARA EL MONITOREO APROBADO EN ESTE CONSEJO; ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE EN LA PARTIDA RELATIVA A UTENSILIOS DE ALIMENTACIÓN, SE PRESENTA UN INCREMENTO EN EL GASTO, QUE ENCUENTRA SU FUNDAMENTO, EXPLICÓ, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL; EN ESA TESITURA, ACLARÓ, ENCONTRAMOS POR EJEMPLO, EL TALLER DE FISCALIZACIÓN, PARA EL CUAL SE DISPUSO DAR ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN A LOS ASISTENTES DE OTROS MUNICIPIOS Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES A NIVEL CONSEJO, SUPERVISORES Y DEMÁS, PARA LO CUAL SE DETERMINÓ LO MISMO; EXPUESTO LO ANTERIOR APUNTÓ QUE EN TÉRMINOS GENERALES ESTE INFORME ESTÁ PLANTEANDO CUÁNTO SE PRESUPUESTÓ Y CUÁNTO SE HA EJERCIDO; LUEGO REITERÓ QUE SE TIENE UN SUPERÁVIT QUE EN VÍA DE AHORRO, DIJO, SE ESTÁ PROYECTANDO EN LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN, ELLO, EXPLICÓ, CON TODA LA INTENCIÓN DE QUE UNA PARTE IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO SE DESTINE EN EL MES DE ENERO A LOS PAGOS DEL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; EL AVITUALLAMIENTO DE CASILLAS Y EL SISTEMA DE RESULTADOS ELECTORALES QUE SE PRETENDE INSTAURAR; DESPUÉS LES RECORDÓ A LOS PRESENTES, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE ENTRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE INSTITUTO Y EL MOMENTO EN QUE EMPIEZAN A FLUIR LOS RECURSOS, HAY UN PERIODO EN QUE AL ÓRGANO ELECTORAL LO DEJAN EN LA NADA JURÍDICA POR ELLO, SENTENCIÓ, ES QUE ES TAN IMPORTANTE ESTE REPLANTEAMIENTO DE RECURSOS, QUE PERMITIRÁ HACER, EN EL MES DE ENERO, LOS PAGOS ANTES MENCIONADOS; DICHO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL

REFERIDO INFORME; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, QUIEN PREGUNTÓ SI LOS \$215,165.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL, CIENTO SESENTA Y CINCO) PESOS EROGADOS POR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SERÍA EL GASTO TOTAL EN ESA PARTIDA O ERA SÓLO UNA PARTE. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE ERA UNA PARCIALIDAD; LUEGO PRECISÓ QUE NO SE PROYECTÓ EL GASTO TOTAL, EN RAZÓN DE QUE EN EL CONVENIO CELEBRADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE PACTARON PAGOS DIFERIDOS. --

----- A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR SE DIJO CONSCIENTE DE QUE EN EL MES DE ENERO HABRÁN DE PAGARSE LOS GASTOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL Y DEL TRABAJO QUE DE MANERA EFICIENTE HA VENIDO REALIZANDO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO; EN ESE SENTIDO Y CONSIDERANDO QUE SE ESTÁ AL FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO, APUNTÓ, DEBIERA CONTEMPLARSE UN ESTÍMULO ECONÓMICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO; EXPUESTO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SU SUGERENCIA. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA OPORTUNIDAD DADA PARA TOCAR LO RELATIVO A LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DESTINADAS AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO; A CONTINUACIÓN COMENTÓ QUE EN REUNIÓN PASADA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, SE PLANTEABA YA LA NECESIDAD DE QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 (DOS MIL OCHO) CONTEMPLARA UNA REPROYECCIÓN DE SALARIOS; LUEGO SEÑALÓ QUE POR LO QUE TOCA AL ÚLTIMO TRAMO DEL EJERCICIO FISCAL 2007 (DOS MIL SIETE) SE HA ACUDIDO, CON EL FIN DE RETRIBUIR EL ARDUO TRABAJO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO POR UN LADO Y NO VIOLENTAR EL MAPA PRESUPUESTADO POR EL OTRO, AL ESQUEMA DEL PAGO DE BONOS Y ESTÍMULOS EXTRAORDINARIOS; DICHO LO ANTERIOR AGRADECIÓ LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR LA CUAL, APUNTÓ, ES COMPARTIDA; ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ QUE SE SEGUIRÁ OPERANDO BAJO EL REFERIDO ESQUEMA Y AL FINAL DEL AÑO SE DARÁ UN ESTÍMULO ESPECIAL; ACTO SEGUIDO LE BRINDÓ UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES POR LA DISPOSICIÓN QUE HAN MOSTRADO AL REALIZAR EL TRABAJO QUE LES CORRESPONDE Y AÚN MÁS. -----

----- POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR ACLARÓ QUE SI HABÍA SUSTENTADO SU PETICIÓN EN EL CASO PARTICULAR DEL PERSONAL OPERATIVO, ERA DEBIDO A QUE ES ÉSTE EL QUE RECIBE UN MENOR SALARIO Y LAMENTABLEMENTE, APUNTÓ, CUANDO SE HACE UNA REPROYECCIÓN PORCENTUAL DEL SALARIO, BAJO EL ESQUEMA QUE ESTABLECE EL CONGRESO DEL ESTADO, ES EL QUE SE QUEDA REZAGADO, PARA EJEMPLO, PRECISÓ, TENEMOS LA MARCADA

DIFERENCIA ENTRE EL AUMENTO DE UN 10% (DIEZ POR CIENTO) AL SALARIO DE ALGUIEN QUE GANA \$5,000 (CINCO MIL PESOS) Y EL AUMENTO DE UN 10% (DIEZ POR CIENTO) AL DE ALGUIEN QUE GANA \$70,000 (SETENTA MIL PESOS). -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR; LUEGO LE MENCIONÓ AL MISMO QUE, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, EL SENTIDO DE JUSTICIA LABORAL HARÁ ACTO DE PRESENCIA AL DETERMINAR LOS ESTÍMULOS EN MENCIÓN; DICHO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; A CONTINUACIÓN Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE PLANILLAS DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DEBIDAMENTE ACREDITADOS, ANTE LOS CINCO COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE PARA DESAHOGAR LO REFERENTE AL REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, LE CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL SOLICITÓ QUE LE PERMITIERAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, PARA QUE SEA ÉL QUIEN DÉ CUENTA PUNTUAL DE TODO LO REFERENTE A LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS PARA AYUNTAMIENTO. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE LA APROBACIÓN DE LA CITADA SOLICITUD SERÍA SOMETIDA A VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA LA INCORPORACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, C. LUIS CARLOS COTA ROJO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD SU INCORPORACIÓN. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA DETERMINACIÓN TOMADA; DESPUÉS PROCEDÍO A CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL REFERIDO SECRETARIO TÉCNICO, QUIEN COMENTÓ QUE A LA INFORMACIÓN BRINDADA RESPECTO DEL REGISTRO DE PLANILLAS DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, EL DÍA 01 (PRIMERO) DE DICIEMBRE, SOLO FALTABA AGREGARLE EL CASO DE UNA SUSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LORETO Y EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO QUE PRESENTÓ EL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS; EN ESE SENTIDO, APUNTÓ, SE ENCUENTRAN INTEGRADAS YA TODAS LAS LISTAS; DICHO LO ANTERIOR PROCEDÍO A DAR CUENTA DE TODO LO RELATIVO A LA CUOTA DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS; EN ESA TESISURA COMENZÓ POR EXPLICAR QUE EL ARTÍCULO 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE), DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO PRECISA EN SU TERCER PÁRRAFO QUE “DE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, EN NINGÚN CASO INCLUIRÁN MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE CANDIDATOS PROPIETARIOS NI SUPLENTE DE UN MISMO SEXO.”; LUEGO DESCRIBIÓ PLANILLA POR PLANILLA SI SE HABÍA CUMPLIDO LA CUOTA DE GÉNERO O NO; LO ANTERIOR SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

-----  
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE DE LA INFORMACIÓN EN COMENTO, SE DESPENDE QUE LAS PLANILLAS DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR Y LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, NO CUMPLEN CON LA CUOTA DE GÉNERO DISPUESTA POR LEY; EN ESE ORDEN DE IDEAS, EXPUSO, HA LUGAR A QUE SE LES REQUIERA PARA QUE PROCEDAN CON LAS SUSTITUCIONES DE MÉRITO; DESPUÉS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE TOMARA LA DEBIDA NOTA Y PROCEDIERA A HACER FORMALMENTE LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES, AL FINAL DE ESTA SESIÓN; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ QUE “EFECTIVAMENTE EN LA SESIÓN PASADA QUE SE DA LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS QUE EXISTÍAN DE PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS, SE HIZO EL COMENTARIO DE QUE FALTABA POR RESOLVER EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, AQUÍ EN LA INTERVENCIÓN QUE HACE EL SECRETARIO TÉCNICO, INICIA POR DECIR QUE AL ESTAR COMO FALTANTES SE HABÍA CUMPLIMENTADO CON ELLO Y QUE HABÍA QUEDADO ACREDITADO FORMALMENTE EL REGISTRO DE ESA PLANILLA, SIN EMBARGO, QUIERO ADVERTIR QUE POR PARTE DE NUESTRO PARTIDO, INDEPENDIENTEMENTE DE MI INTERVENCIÓN, HAREMOS LA ELABORACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE PROTESTANDO POR LA MANERA COMO ACTUÓ DE MANERA PARCIAL, LO DIGO CON TODA EXACTITUD, TANTO EL COMITÉ MUNICIPAL COMO LOS COMITÉS DISTRITALES, QUE SE HAN PRESTADO A UNA COMPONENTA, DIJÉRAMOSLE ASÍ, AL HABER ACEPTADO EL REGISTRO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR ACCIÓN NACIONAL, CASI EN DESHORAS PRÁCTICAMENTE ANDUVIERON DESPERTANDO A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DISTRITALES DEL OCTAVO Y EL DIECISÉIS CONCRETAMENTE, Y EL PROPIO PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL,

TENEMOS ENTENDIDO, NO LO PUEDO AFIRMAR, ACUDIÓ AL DOMICILIO DE LA PERSONA QUE ACCIÓN NACIONAL ESTABA ACREDITANDO COMO REPRESENTANTE PARA QUE A SU VEZ PROCEDIERA AL REGISTRO DE LA PLANILLA CORRESPONDIENTE; ADVIERTO QUE LA REPRESENTANTE FORMAL DE ACCIÓN NACIONAL ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL ES GUADALUPE ROSALES Y COMPARECIÓ A REGISTRAR A LA PLANILLA DEL CORRESPONDIENTE MUNICIPIO DE LOS CABOS, LA SEÑORITA O SEÑORA RITA JIMÉNEZ CON UN SUPUESTO OFICIO DE ACREDITACIÓN QUE LE EMITE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ, DESIGNÁNDOLA COMO DELEGADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, FIGURA LA CUAL NO EXISTE EN EL ORGANIGRAMA, NI ESTÁ ASÍ REGISTRADA NI RECONOCIDA HASTA DONDE ENTENDEMOS POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE QUE HAY, SE SUPONE, UN COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE TRATA EN ESE MUNICIPIO, MAS ALLÁ DE SUS DIFERENCIAS QUE ENTENDEMOS TIENEN; EN TAL VIRTUD ESTÉ NO SOLAMENTE ELLOS SINO QUE PRÁCTICAMENTE SIN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS DE LOS PARTIDOS, EN EL CASO DE NUESTRO PARTIDO NI LO CONVOCARON PARA LLEVAR A CABO LOS REGISTROS, LO HICIERON EN LAS ÚLTIMAS HORAS DE LA NOCHE Y CON CERTIFICACIONES, CALIDAD QUE TAMPOCO LE CORRESPONDE DE QUE APARECIERAN EN LAS LISTAS NOMINALES LOS CANDIDATOS DE TODA LA PLANILLA, CIRCUNSTANCIA QUE LE CORRESPONDE EN TODO CASO AL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES, COMO ASÍ LO HICIERON EN EL CASO DE LOS CANDIDATOS DEL PRI, LOS MANDARON PARA ACÁ A LA PAZ, A QUE AQUÍ LES DIERAN LA CERTIFICACIÓN DE QUE APARECÍAN EFECTIVAMENTE EN LA LISTA NOMINAL, TODAS ESAS OMISIONES ESTÁN DANDO CUENTA EN SU OPORTUNIDAD POR NUESTRO PARTIDO ANTE EL ÓRGANO QUE CORRESPONDE DE MANERA JURISDICCIONAL, PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA, PERO QUIERO DEJARLO ASENTADO EN LA MESA EN ESTE PUNTO DE QUE SE HACE REFERENCIA AL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA COMO PLANILLAS EN TODO EL ESTADO; ESE ES EL PUNTO QUE YO QUERÍA TOCAR, PORQUE INCLUSIVE SE DA EL CASO DE QUE NI LAS PROPIAS CREDENCIALES ELECTORALES ESTABAN CERTIFICADAS DE LOS CANDIDATOS QUE FUERON PRESENTADOS EN LA LISTA QUE PRESENTÓ ACCIÓN NACIONAL, CON ESTOS PUNTOS QUE SON OMISIONES TREMENDAS AL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO ALLÁ POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES". -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE: "TOMAMOS CON LAS RESERVAS DEL CASO Y CON EL DEBIDO RESPETO LA PARTICIPACIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUEREMOS INSISTIR EN EL VOTO DE CONFIANZA A NUESTROS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE EN TODO MOMENTO, PERMANENTEMENTE DURANTE LOS PERIODOS DE REGISTRO DE CANDIDATOS A LOS DIVERSOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, TUVIERON LA INSTRUCCIÓN DE ESTAS OFICINAS CENTRALES DE SER FACILITADORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO CONOCEMOS CON PUNTUALIDAD EL EXPEDIENTE, HEMOS ESCUCHADO MUCHAS

ESPECULACIONES, MUCHOS COMENTARIOS, HEMOS PEDIDO HOY A PRIMERA HORA AL COMITÉ QUE NOS ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE ESTA CIRCUNSTANCIA, DECIRLES QUE NO LE TOCA A LOS ÓRGANOS ELECTORALES SER EL GRAN ELECTOR Y DETERMINAR QUE UN PARTIDO PUEDA O NO PUEDA LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE UNA PLANILLA, QUE SI EL INTERIOR DE LOS PARTIDOS SE GENERAN CONTROVERSAS EN CUANTO A LOS GRUPOS QUE LO INTEGRAN, ESO ES AJENO A LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y DECIRLES QUE ESTÁ NUESTRA PALABRA DADA PARA DAR SEGUIMIENTO DE QUE LAS TAREAS QUE ELLOS DESEMPEÑEN SE AJUSTEN A LA LEY; DECIRLES Y TRAER A ESTA MESA EL EJERCICIO DEL PROCESO PASADO DONDE TAMBIÉN EL COMITÉ MUNICIPAL DE LOS CABOS DIO NOTICIA NEGANDO EL REGISTRO A LA PLANILLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ESTA OCASIÓN HA SIDO POR HABERLO OTORGADO, NO CONOCEMOS COMO INSTANCIA CENTRAL A PUNTUALIDAD EL EXPEDIENTE PORQUE HEMOS PERMITIDO EN ESTRICTA OBSERVANCIA A LA LEY QUE DESEMPEÑEN SUS TAREAS CON AUTONOMÍA TÉCNICA COMO LO SEÑALA LA PROPIA NORMA, PERO NO DESCONOCEMOS TAMBIÉN QUE HAY UN ANDAMIAJE CONSTITUCIONAL QUE PERMITE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ELECTORALES, INVITARLOS A QUE REVISEMOS CON PUNTUALIDAD LAS DISPOSICIONES ATINENTES EN EL SENTIDO DE QUE SE ACREDITE EN LA ESPECIE EL INTERÉS JURÍDICO QUE PERSIGUE UN PARTIDO DIVERSO AL Oponerse al registro de una planilla determinada; ESTO, INSISTO, ESTÁ FUERA DE LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE SOMOS FACILITADORES EN ESTA ETAPA DE LOS REGISTROS, POR LO TANTO PEDIRLES ESE VOTO DE CONFIANZA EN EL SENTIDO DE QUE CON LAS RESERVAS DEL CASO RECEPCIONAMOS LAS EXPRESIONES Y DESDE LUEGO DEJAMOS A SALVO LOS DERECHOS DE QUIEN SIENTA QUE SE LE HA CONCULCADO EN ALGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE ESTABLECE LA LEY PARA QUE ATENDIENDO PUES ESTE PRINCIPIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, POR EL TRÁNSITO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE DE LOS PROCEDIMIENTOS, PUES OPTAMOS POR TENER LUZ EN UNA SITUACIÓN TAN PARTICULAR; VAMOS NOSOTROS APENAS A RECEPCIONAR EL EXPEDIENTE, A CONOCERLO, ESTARÍAMOS EN ESA TESITURA, PERO SÍ DECIRLES QUE CON LO QUE ELLO IMPLIQUE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS, DISTRITALES Y MUNICIPALES TUVIERON EN TODO MOMENTO LA INSTRUCCIÓN DE SER FACILITADORES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN LLEVAR A CABO LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES”; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA PARTICIPAR; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SEÑALÓ QUE: “CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MEREcen, ÚNICAMENTE QUISIERA AMPLIAR UN POCO LO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN ESTE SENO DEL CONSEJO HEMOS RECONOCIDO, ESTA REPRESENTACIÓN, LAS ACTIVIDADES



POSITIVAS QUE SOBRE EL PROCESO ELECTORAL ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE CONSEJO Y LAS COMISIONES RESPECTIVAS DEL INSTITUTO, HEMOS RECONOCIDO EL TRABAJO REALIZADO POR LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES EN LOS QUE NOS HA TOCADO ESTAR Y VER LA ACTUACIÓN DE LOS MISMOS, HEMOS RECONOCIDO LO MISMO EN LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES EN LOS QUE NOS HA TOCADO ESTAR COMO HA SIDO COMONDÚ, LORETO Y LA PAZ, HEMOS ACATADO LAS DISPOSICIONES LEGALES CUANDO NOS HAN AFECTADO Y HEMOS TOMADO LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA CORREGIRLAS PORQUE, SI DE ALGO ESTAMOS CIERTOS NOSOTROS, ES QUE PARA PODER EXIGIR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, PRIMERO DEBEMOS ACATARLA; EN ESTE SENTIDO YO SÍ QUIERO EXPRESAR, PORQUE NOS TOCÓ DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO DEL REGISTRO DE LA PLANILLA DEL PAN EN LOS CABOS, EL EXPRESAR PRECISAMENTE LAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTARON Y EN SU MOMENTO LAS EXPRESÉ, IRREGULARIDADES COMO LAS QUE YA COMENTÓ EL COMPAÑERO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA QUE QUIEN FIRMÓ EL OFICIO DE REGISTRO NO ERA NI EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, NI EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL, QUIEN LLEVÓ A CABO EL REGISTRO EFECTIVAMENTE ERA UNA DELEGADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO NO TENÍA FACULTADES PARA HACERLO Y LO MÁS PENOSO DE TODO ES QUE SABIÉNDOLO TODO ESO, EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL PROCEDIERON A HACERLO LES FACILITARON, O SEA QUE BUENO QUE SEAN FACILITADORES PARA LOS REGISTROS, PERO YO SIENTO QUE DENTRO DE ESA FACILITACIÓN QUE HAY QUE DARLES, HAY QUE HACERLAS Y LO HE DICHO CON ANTELACIÓN CON ESTRICTO APEGO A LA LEY, ELLOS MISMOS LES LLAMARON A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DISTRITAL PARA QUE EN FORMA GLOBAL LES ENTREGARAN LAS CONSTANCIAS DE QUE ESTABAN EN EL REGISTRO DE ELECTORES, YO HE ESTADO LEYENDO LA LEY ELECTORAL Y EN NINGÚN PÁRRAFO ME MENCIONA QUE EL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL TIENE FACULTADES PARA ENTREGAR ACREDITACIONES A CIUDADANOS Y SE LOS DIGO A CIUDADANOS PORQUE LO HICIERON EN FORMA PERSONAL, NI SIQUIERA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE DEL PAN, NO ME PREOCUPA, SE LOS DIGO SINCERAMENTE, QUE TENGAN LA CONSTANCIA DE REGISTRO, PORQUE A PARTIR DE HOY SE VAN A TOMAR ACCIONES PARA QUE SE NULIFIQUE ESE REGISTRO Y NO LO VA A TOMAR NI EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NI EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, NI LOS DEMÁS PARTIDOS, LO VA A TOMAR EL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SU SENO DE COMITÉ NACIONAL, DE ELLO YA TENEMOS CONOCIMIENTO, PERO LO QUE SI ME PREOCUPA ES LA ACTUACIÓN PARCIAL DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, NO SE VALE QUE A UN REPRESENTANTE NUESTRO QUE QUISO SACAR CERTIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS EN EL COMITÉ ELECTORAL, NO SE LAS HAYAN QUERIDO DAR PORQUE EN EL DISTRITAL PORQUE TENÍA QUE SER A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE Y LAS FAMOSAS ACREDITACIONES QUE ESTÁN INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL,

EN LA LISTA NOMINAL, SE LAS DIERON EN FORMA PERSONAL Y LO MÁS CURIOSOS ES QUE ESTANDO CERRADAS LAS OFICINAS, LLAMARON PARA QUE LAS ABRIERAN; ENTONCES HAY MUCHAS SITUACIONES DE DOLO, DE MALA FE, EN LA CUAL NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE LOS DIGO CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECEN, PORQUE ASÍ COMO LES HE RECONOCIDO LO BUENO, TAMBIÉN DEBO DE DECIR LO MALO, YA NO NOS DAN CONFIABILIDAD EN LOS INTEGRANTES DE ESE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL Y YO CREO QUE ESTE CONSEJO ESTÁ EN TIEMPO ASÍ COMO HA TOMADO LAS MEDIDAS PERTINENTES EN EL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL X (DIEZ), EN LA QUE HABÍA UNA SERIE DE IRREGULARIDADES Y TOMARON LA DECISIÓN PARA QUE RENUNCIARAN LOS CONSEJEROS, ASÍ SE DEBEN DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PARA VER QUIÉNES FUERON LOS RESPONSABLES Y HACER LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, PORQUE COMO USTEDES AQUÍ LO HAN DICHO, HAY QUE ESTAR AL TANTO, NO PODEMOS DEJAR QUE HAGAN Y DESHAGAN, SINO QUE TENEMOS QUE ESTAR AL TANTO DE QUE TODO SE HAGA BIEN Y EN ESTRICTO APEGO A LA LEY; EN ESTE SENTIDO YO QUERÍA NADA MÁS HACER MI COMENTARIO PORQUE SÍ ME CONSTAN ESAS IRREGULARIDADES, SE LOS DIGO PORQUE LES DI SEGUIMIENTO, LO QUE MANEJABA EL COMPAÑERO DEL PRI, POR EJEMPLO HUBO, CUANDO SE DIO EL REGISTRO DE LA COALICIÓN PRI – VERDE, HUBO UN CASO ESPECÍFICO DE FRANCISCO BECERRA LUCATERO QUE NO TENÍA SU CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LO HICIERON QUE LA CONSIGUIERA Y SE LO DIGO PORQUE NOSOTROS TUVIMOS QUE VER Y FUE LA ÚLTIMA CARTA QUE SE ENTREGÓ CON RETRASO; ENTONCES SI NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE HUBO DOS REGISTROS “FAST TRACK” COMO YO LE LLAMO, EL DEL MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, QUE TAMBIÉN, NO LE LLAMARON A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NI COALICIONES Y LO HICIERON EN SU MOMENTO EN CUESTIÓN DE MINUTOS Y ESTE QUE SE DIO DEL PAN, AÚN A SABIENDAS DE QUE ESTABA EN LA ILEGALIDAD; YO QUIERO DECIRLES QUE HACE RATO TUVE UNA LLAMADA TELEFÓNICA PRECISAMENTE DEL, Y AQUÍ ESTÁN LOS COMPAÑEROS DEL PAN QUE NO ME DEJARÁN MENTIR, DEL DIRIGENTE HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ, QUIEN TAMBIÉN ME MUESTRA SU PREOCUPACIÓN CUANDO LE EXPRESO YO QUE SÍ LES DIERON SU CONSTANCIA DE REGISTRO, Y DICE ES QUE NO PUEDE SER, Y HOY HIZO DECLARACIONES AL RESPECTO DE QUE EFECTIVAMENTE NO TENÍAN FACULTADES PARA LLEVAR A CABO ESE REGISTRO, PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO LO QUE QUIERO DECIRLES ES QUE HAY UN ACUERDO NACIONAL FIRMADO ENTRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ESE ACUERDO HABRÁ DE RESPETARSE Y POR ESO CON ESA CERTEZA LES DIGO DE QUE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL HABRÁ DE LLEGAR LAS INDICACIONES PARA ANULAR ESE REGISTRO”. -----  
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE “MERECE LA PENA FIJAR POSICIONES CON RESPECTO A ESTOS COMENTARIOS. PASO NÚMERO UNO CON TODO RESPETO LO DIGO, SIN ÁNIMO DE POLEMIZAR, PERO ES IMPORTANTE QUE LO DIGA, O SEA, YA NO ME

QUEDA CLARO COMO EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA PAN- VERDE HABLA DE QUE ES ILEGAL QUE LE DIERON EL REGISTRO A UNA PLANILLA DEL PAN, EN PRIMER TÉRMINO, EN SEGUNDO TÉRMINO, EN TODO CASO LOS ACUERDOS POLÍTICOS QUE HAYAN LLEVADO A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON AJENOS A LA TAREA ELECTORAL POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; USTEDES TOMEN SUS DETERMINACIONES Y NOSOTROS VAMOS A SER RESPETUOSOS, PERO NO QUIERO YO DEJAR PASAR UN SEÑALAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE HAN SIDO PARCIALES LOS CONSEJEROS DEL COMITÉ MUNICIPAL O HAN DADO REGISTROS "FAST TRACK", ESO ME PARECE QUE ES INFAME DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE NO ESTÁN AQUÍ PARA RESPONDER A ESE SEÑALAMIENTO; APELARÍA A ESA CONCIENCIA DE QUE NOS PERMITAN REVISAR CON PARTICULARIDAD COMO ESTÁ EL ASUNTO, YO NO DUDO QUE SE LE HAYA DADO PARTICULAR SEGUIMIENTO PORQUE SE LOS INTERESES QUE SE GENERAN EN TORNO A ESE REGISTRO, PERO TAMPOCO DUDO DE MIS FUNCIONARIOS, SI ESTÁ MALENTENDIDA LA POSIBILIDAD DE FACILITARLES LAS COSAS PERFECTO, HAREMOS LO AJUSTES QUE MEREZCA EL ASUNTO, PERO TAMPOCO DECIR, O SEA, YA NO ME QUEDA A MÍ CLARO COMO ESTÁ LA SITUACIÓN, DECIR ES ILEGAL Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, CUANDO HAY UNA REPRESENTACIÓN COMÚN DEL PARTIDO, ENTONCES NO ME QUEDA CLARO; EN ESE SENTIDO PEDIRLES LA POSIBILIDAD DE REVISAR EL ASUNTO, INSISTIR EN QUE SON DECISIONES DEL PROPIO PARTIDO Y LA QUE TOMEN LA VAMOS A RESPETAR, SERÍA INCONCUSO QUE NOSOTROS SOSTUVIÉRAMOS UN REGISTRO CUANDO EL PARTIDO NO QUIERE QUE ÉSTE PREVALEZCA, EN TODO CASO SON DECISIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; NOSOTROS HEMOS PEDIDO, INSISTO PORQUE YA ESCUCHAMOS EL SEÑALAMIENTO DE LA ESPECULACIÓN, QUE EL COMITÉ NOS EXPLIQUE CÓMO ESTUVO LA SITUACIÓN Y DESDE LUEGO LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO QUE ENTIENDA QUE CON ESTO SE VIOLENTÓ ALGUNA DISPOSICIÓN, BUENO PUES QUE ACUDA POR VÍA DEL RECURSO CORRESPONDIENTE ANTE LA INSTANCIA INMEDIATA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO HEMOS TRANSITADO EN LA MAYOR MEDIDA POR LAS VÍAS DE LA LEGALIDAD, BUENO TAMBIÉN DECIRLES QUE LA ÓPTICA JURÍDICA VARÍA DE UN ABOGADO A OTRO Y QUÉ DECIR DE FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE NO ESTÁN PROFESIONALIZADOS, NO ES UNA EXCUSA, AFORTUNADAMENTE HAY MANERA DE REPARAR DAÑOS SI ES QUE ESTOS ESTÁN DADOS Y VAMOS A HACER LO POSIBLE, AQUÍ ÚNICAMENTE LA REVISIÓN JURÍDICA MUY PUNTUAL MUY EXPLÍCITA Y NOSOTROS RESPETUOSOS SIEMPRE DE LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DECIDAN AL INTERIOR DE SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PERO SI ME PARECE QUE NECESITAMOS HACER ESE PRONUNCIAMIENTO DE QUE UNA VEZ QUE ESTEMOS ENTERADOS OBJETIVAMENTE DEL ASUNTO, BUENO, TOMAR DECISIONES Y CUÁL SERÍA EN ESTE CASO LA MÁS OPORTUNA, BUENO, QUE ENCAUSARAN ESAS INCONFORMIDADES POR LA VÍA DEL RECURSO QUE LA LEY SUGIERE Y ESTARÍAMOS AQUÍ CONOCIENDO EN SEGUNDA INSTANCIA CON PARTICULARIDAD DEL ASUNTO"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA

COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, QUIEN APUNTÓ “QUE EFECTIVAMENTE SE HAN PLANTEADO AQUÍ ELEMENTOS JURÍDICOS Y SE HAN MEZCLADO PUES CON VALORACIONES POLÍTICAS, PERO HAY UNA QUE ME PARECE IMPORTANTE QUE CREO QUE LA CIUDADANÍA LO TIENE CONOCER Y QUE LA OPINIÓN PÚBLICA LO TIENE QUE CONOCER, VAYA ES UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO, EL PLANTEAMIENTO QUE AQUÍ SE HACE RESPECTO A QUE HAY UN ACUERDO NACIONAL PRI - PAN RESPECTO A ATENDER DE DETERMINADA FORMA, QUE NO ES UNA COALICIÓN ABIERTA, QUE NO ES UN REGISTRO COMO SE DA EN EL MARCO DE LA LEY ELECTORAL NI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, UNA CIRCUNSTANCIA EN UN MUNICIPIO, QUE ES EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, ENTONCES YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LOS PANISTAS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONOZCAN ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS QUE VAN POCO A POCO HACIENDO QUE CIRCUNSTANCIAS QUE ANTES SE VEÍAN INVEROSÍMILES COMO UNA POSICIÓN QUE EL PRI Y EL PAN ESTÉN ASUMIENDO COMO UN ACUERDO NACIONAL, SE ESTÉ PLANTEANDO EN ESTA MESA, YO PEDIRÍA QUE PUDIERA QUEDAR EN ACTAS Y FINALMENTE SALVANDO EL DERECHO QUE TIENEN COMO SE COMENTÓ POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE HAYA EL RECURSO QUE LA LEY CONTEMPLA; EFECTIVAMENTE YO NO ENTIENDO COMO SE LE LLAMA ILEGAL A UN ÓRGANO QUE NO TIENE LA POSIBILIDAD DE DEFENDERSE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ADEMÁS DE QUE UN REPRESENTANTE DE UNA COALICIÓN FORMADA POR DOS PARTIDOS POLÍTICOS CUESTIONE EL ACTUAR DE UNA DIRIGENCIA DE UNO DE LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS, O SEA, NO CONCIBO YO LA POSIBILIDAD, NI CREERÍA YO HONORABLE AQUÍ CUESTIONAR POR SER DEL PRD AL PARTIDO DEL TRABAJO O A CONVERGENCIA, FINALMENTE CORRERÍA LAS PALABRAS DEL PROPIO REPRESENTANTE DEL VERDE CUANDO NOS MENCIONABA QUE OJALÁ Y ARREGLÁRAMOS NUESTROS ASUNTOS, BUENO PUES AQUÍ IGUAL OJALÁ Y LA COALICIÓN PUEDA ARREGLAR SUS ASUNTOS DE MANERA INTERNA, PERO SÍ, AHÍ ES CUANDO UNO TIENDE A OPINAR, PUES QUE ESAS CIRCUNSTANCIA NO LLEVE A CULPAR A OTROS PUES QUE EN ESTE CASO ES LA AUTORIDAD CIUDADANA, QUE FINALMENTE QUE CONTRADICCIÓN, EL QUE EN LA SESIÓN PASADA SE FELICITE A ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR FACILITAR EN TODOS LOS DISTRITOS LA OPORTUNIDAD DEL REGISTRO, LA OPORTUNIDAD DE OTORGAR LAS CONDICIONES PARA QUE SE PUEDA PARTICIPAR DE FORMA AMPLIA A TODA LA CIUDADANÍA Y QUE EN ESTA OCASIÓN SE RECRIMINE LA POSIBILIDAD DE HABERLE OTORGADO UN REGISTRO QUE EN TODO CASO SE TENDRÍA QUE INVESTIGAR SI SE HIZO O NO LA CERTIFICACIÓN DE FORMA CORRECTA, PERO QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE ACREDITAR EL INTERÉS JURÍDICO EN ESE CASO DE OTRO PARTIDO, DE CUESTIONAR UNA DECISIÓN INTERNA DEL REGISTRO DE UNA COALICIÓN LA CUAL NO PERTENECE; EN ESE SENTIDO SÍ CREO YO QUE FINALMENTE EXISTEN MECANISMOS LEGALES, EXISTEN MECANISMOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL PREVÉN PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN HACER COALICIONES

ABIERTAS, TRANSPARENTES DE CARA A LA CIUDADANÍA Y EXISTEN ACUERDOS QUE FINALMENTE NO SON ILEGALES PERO QUE SI VAN FINALMENTE POR OTROS CAMINOS QUE SON LOS ACUERDOS DE LAS CÚPULAS QUE DIFÍCILMENTE PUEDEN SER EN MUCHOS CASOS CORROBORADOS, EN MUCHOS CASOS EVALUADOS, EN MUCHOS CASOS DARLES SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y QUE BUENO, EN ESE SENTIDO, ESTE TIPO DE SITUACIONES NO NOS PUEDEN LLEVAR A PEDIR Y CREO YO QUE NO ES LEGÍTIMO EL PEDIRLE A LA AUTORIDAD CONVERTIRSE EN UNA ESPECIE DE OBSTÁCULO, EN UNA ESPECIA DE DIQUE, PARA QUE UN PARTIDO CON TODOS LOS DERECHOS PUEDA HACER LOS RESPECTIVOS REGISTROS EN UNA SESIÓN FELICITAR A LA AUTORIDAD Y EN LA SIGUIENTE CUESTIONARLA; YO SÍ CREO QUE ESE ES EL PROBLEMA DE LO QUE SE HA LLAMADO AQUÍ LAS COALICIONES DE FACTO EN BAJA CALIFORNIA SUR". -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN CONSIDERÓ, QUE EN EL ASUNTO EN MENCIÓN, LE COMPETE A ESTE CONSEJO HACER LA DEBIDA INVESTIGACIÓN Y POSTERIORMENTE, DIJO, NOTIFICAR LOS RESULTADOS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE EFECTIVAMENTE LO MÁS SANO SERÍA CONOCER CON OBJETIVIDAD EL EXPEDIENTE, UNA VEZ QUE ÉSTE SE HAGA LLEGAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, QUIEN EXPUSO: "NADA MÁS QUISIERA POR ALUSIÓN PRECISAR DOS COMENTARIOS, UNO: ES RECONOCIDO LO QUE SE HA HECHO BIEN EN ESTE CONSEJO, DE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LAS COMISIONES QUE ASÍ LO HAN HECHO, PERO TAMBIÉN LO HE DICHO, LO QUE SE HAGA MAL TAMBIÉN LO TENGO QUE DAR A CONOCER Y EN ESTE PROPIO CONSEJO, PORQUE AQUÍ ES DONDE TENEMOS QUE EXPRESAR O DAR ESE TIPO DE EXPRESIONES Y NO FUERA; EN ESE SENTIDO ES COMO ME HE EXPRESADO COMPAÑERO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA Y SI USTED MANEJA QUE ES INVEROSÍMIL Y ES LA PRIMERA VEZ QUE SE DAN ESTAS COALICIONES DE FACTO, YO QUIERO DECIRLES QUE SU LÍDER MORAL LLEGÓ GRACIAS A UNA COALICIÓN DE FACTO QUE HIZO Y USTED ACUÉRDESE DEL PROCESO DEL NOVENTA Y NUEVE, ASÍ QUE NO ES UN CASO INVEROSÍMIL, ES ALGO QUE YA SE DIO EN LA PRÁCTICA Y QUE YA LO VIVIMOS LOS SUDCALIFORNIANOS Y SI BIEN ES CIERTO YO TOMO LA PALABRA, EN ESTE CASO, REPRESENTANDO A LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, EN LA QUE ESTÁ INCLUIDO EL PAN, ES PORQUE PEDÍ PERMISO PARA HACERLO, HACE UN MOMENTO CUANDO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ME EXPRESABA SU INQUIETUD, YO LE DIJE SI ME PERMITÍA DARLO A CONOCER EN EL SENO DE ESTE CONSEJO PARA QUE SE SUPIERA PRECISAMENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE VIVIERON; SI YO ME HE EXPRESADO EN EL SENTIDO DE QUE ME PREOCUPA MÁS LA

DECISIÓN QUE TOMÓ EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL, ES PRECISAMENTE PORQUE TENGO CONOCIMIENTO PLENO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ACCIÓN NACIONAL, DE QUE QUIENES FIRMARON EL OFICIO DE REGISTRO, NO TENÍAN LA PERSONALIDAD ACREDITADA, NI SIQUIERA ESTABAN EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS Y QUE QUIEN LO HIZO FUE OTRA PERSONA AJENA QUE NO TENÍA LAS FACULTADES PARA HACERLAS Y MI PREOCUPACIÓN SE CENTRA EN ESE PUNTO BÁSICAMENTE, SI EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL SABRIENDO QUE NO ESTABA FACULTADA PARA ESO, PORQUE EN FORMA RÁPIDA LE ENTREGA EL REGISTRO; ESA ES MI PREOCUPACIÓN NADA MÁS, EN ESA ACTUACIÓN, ES EL ÚNICO ASUNTO QUE QUERÍA YO EXPRESAR”. - - - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN Y VAMOS A REVISARLA DE ACUERDO, PORQUE NO NOS QUEDA CLARO, DOCUMENTALMENTE NO TENEMOS NOTICIA DE LA CALIDAD CON LA QUE SE OSTENTÓ QUIEN SE REGISTRÓ, CÓMO SE LA TUVIERON POR ACREDITADA EN TODO CASO, ES DECIR, NO CONOCEMOS CON PUNTUALIDAD EL DICTAMEN, LO VAMOS A CONOCER SIMULTÁNEAMENTE A QUE NOSOTROS REVISEMOS ESTA SITUACIÓN, EXHORTARLOS, INVITARLOS PARA QUE POR LA VÍA Y LOS CAUSES LEGALES Y PROCEDENTES NOS PERMITAN HACER UNA REVISIÓN DE ALZADA DE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR; AFORTUNADAMENTE LAS DECISIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES ES POSIBLE SUJETARLAS A UNA SEGUNDA, TERCERA Y ÚLTIMA INSTANCIA Y ESTO DESDE LUEGO NOS DA LA CERTEZA DE QUE VAMOS A AJUSTARLAS A LA LEY”; DICHO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA SESIÓN Y LUEGO LE AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS. - - - - - EL SECRETARIO GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DISTINTIVOS QUE PORTARÁN LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. - - - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO. - - - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR EXPLICAR QUE EL ARTÍCULO 185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO), DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO PRECISA EN SU PRIMER PÁRRAFO QUE “LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, UNA VEZ REGISTRADOS SUS CANDIDATOS Y FÓRMULAS Y HASTA DIEZ DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, TENDRÁN DERECHO A NOMBRAR A UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y A UN SUPLENTE, ANTE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES”; EXPUESTO LO ANTERIOR, DIJO, QUE POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS ES QUE, EN ESTA SESIÓN, SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA DEL FORMATO DE LOS DISTINTIVOS QUE UTILIZARÁN LOS CITADOS REPRESENTANTES; ACTO SEGUIDO PROSIGUIÓ CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTIVOS EN COMENTO, MISMA QUE SE TRANSCRIBE EN

VIRTUD DE QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----  
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL; LUEGO COMENTÓ QUE DE ESA FORMA SE TENÍA POR PRESENTADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN; ASÍ COMO LA PROPOSICIÓN PARA QUE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DECIDA SI EN EL DISTINTIVO QUIERE QUE SU PARTIDO SEA DISTINGUIDO COMO PNA O COMO PANAL Y A SU VEZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA DECIDA SI EN EL DISTINTIVO QUIERE QUE SU PARTIDO SEA REFERENCIADO COMO ALTERNATIVA O PAS; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, QUIEN COMENTÓ QUE HA RECIBIDO POR PARTE DE LOS COORDINADORES Y SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN LA SUGERENCIA PARA QUE A LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA SE LES DEN TAMBIÉN UNOS DISTINTIVOS ATINENTES A SU FUNCIÓN. -----  
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE ERA UNA BUENA SUGERENCIA; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN LE PREGUNTÓ AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR, POR QUÉ ANTES DE PRESENTAR LOS DISTINTIVOS QUE PORTARÁN LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO SE INVITÓ A UNA REUNIÓN PREVIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, Y AHORA, DIJO, SE PRESENTA UN DISTINTIVO CON UNA DIMENSIÓN MAYOR A LOS 2.5 CM POR 2.5 CM QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE). -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENZÓ POR EXPLICAR QUE EL DISEÑO DE LOS CITADOS DISTINTIVOS HABÍA SIDO GENERADO POR LA SECRETARÍA GENERAL Y ELLA, POR LO CUAL LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NO TENÍA NINGUNA RESPONSABILIDAD; LUEGO MANIFESTÓ QUE EL COFIPE NO TIENE APLICACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR POR RAZÓN DE TERRITORIALIDAD; ACTO SEGUIDO SEÑALÓ QUE PARA ESTE PROCESO ELECTORAL SE QUISO PRESENTAR UN FORMATO DE DISTINTIVO, QUE FUERA DE UN TAMAÑO DIFERENTE AL QUE TRADICIONALMENTE SE UTILIZA Y QUE PRESENTARA ADEMÁS LAS SIGLAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN FORMA INDIVIDUAL O COALIGADA, NO OBSTANTE, APUNTÓ, ES UNA PROPUESTA Y SI NO LES GUSTA O NO LO QUIEREN SE PUEDE CAMBIAR; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, QUIEN EXTERNÓ QUE LA CITADA PROPOSICIÓN LE PARECÍA ACERTADA, FUNCIONAL Y TENDIENTE A EVITAR LA POSIBILIDAD DE UNA ACUSACIÓN AL INTERIOR DE LA MESA

DIRECTIVA DE CASILLA, POR MOTIVOS DE PROSELITISMO. -----  
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE SI BIEN YA HAY JURISPRUDENCIA RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LOGOS Y DE COLORES DENTRO LAS CASILLAS, SI SE BUSCA EVITAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS SEÑALAMIENTOS DE PROSELITISMO; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN Y DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, C. LINO MARTÍNEZ RAVELO, LA PROPOSICIÓN PARA QUE EN LOS DISTINTIVOS QUE PORTARÁN LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LAS SIGLAS DE SUS PARTIDOS SEAN REFERENCIADAS COMO PNA O PANAL Y COMO PAS O ALTERNTAVIA RESPECTIVAMENTE. -----  
----- LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA OPTÓ POR LA OPCIÓN DE PANAL. -----  
----- DESPUÉS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA SE DECIDIÓ POR LA OPCIÓN DE ALTERNATIVA; A CONTINUACIÓN SE UNIÓ A LA POSTURA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, EN RAZÓN, DIJO, DE QUE A ÉL TAMBIÉN LE PARECE QUE LOS CITADOS DISTINTIVOS EVITARÁN LA POSIBILIDAD DE UNA ACUSACIÓN AL INTERIOR DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, POR MOTIVOS DE PROSELITISMO. -----  
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE EN CASO DE QUE FUERA APROBADA LA PROPUESTA MOTIVO DE ESTE PUNTO, SE SOLICITARÍA LA IMPRESIÓN DEL STOCK A UNA EMPRESA DETERMINADA POR ESTE INSTITUTO, ELLO, PRECISÓ, CON INDEPENDENCIA DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES VAYAN A ACREDITAR; LUEGO MANIFESTÓ QUE LOS DISTINTIVOS EN COMENTO SERÁN ENTREGADOS CUANDO SE AVITUALLE EL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE CASILLA, ES DECIR, ACLARÓ, QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ÉSTOS HARÁN LA ENTREGA DEL DISTINTIVO CORRESPONDIENTE A QUIENES PRESENTEN EL DOCUMENTO QUE LOS ACREDITA COMO REPRESENTANTES GENERALES O DE CASILLA; DICHO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTARAN ERRORES EN LOS DISTINTIVOS, SE CONTARÍA CON UN STOCK EXTRA; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SEÑALÓ QUE EL DISEÑO DE LOS DISTINTIVOS QUE PORTARÁN LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ES MUY ORIGINAL. -----  
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA PARTICIPAR; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA



LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN PREGUNTÓ SI EL DISTINTIVO SERÍA ELABORADO COMO CALCAMONÍA O TARJETA. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE LOS DISTINTIVOS SE HARÁN EN FORMA DE CALCAMONÍAS, DESPRENDIBLES, DIJO, POR LA PARTE POSTERIOR Y ADHERIBLES A LA ROPA DEL REPRESENTANTE; POSTERIORMENTE LE VOLVIÓ A CEDER EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN PREGUNTÓ SI SE ELABORARÍA UN STOCK DE DISTINTIVOS PARA LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE ASÍ SE HARÁ; ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTARA OTRA PARTICIPACIÓN, SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPOSICIÓN QUE MOTIVA A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN PREGUNTÓ SI A LOS OBSERVADORES ELECTORALES SE LES HARÁ LLEGAR UN DISTINTIVO SIMILAR. -----  
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE A LOS OBSERVADORES ELECTORALES SE LES EXPEDIRÍA UNA CREDENCIAL DISTINTA CON EL OBJETO DE QUE NO CAUSEN CONFUSIÓN EN LA CASILLA; DICHO LO ANTERIOR LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE CONTINUARA. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LOS DISTINTIVOS QUE PORTARÁN LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA CITADA PROPOSICIÓN POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----  
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA DETERMINACIÓN TOMADA; DESPUÉS SUGIRIÓ QUE SEA PROVECHADO EL PERIODO PARA REGISTRAR A LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DE CASILLAS ELECTORALES; ACTO SEGUIDO COMENTÓ QUE SE QUIERE CONTAR CON UN BUEN NÚMERO DE REPRESENTANTES EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PARA QUE LE DEN CERTEZA A LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----  
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----  
- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES Y ENSEGUIDA PUSO A LA DISPOSICIÓN DEL PLENO EL USO DE LA PALABRA; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN RECORDÓ QUE CUANDO SE INICIÓ CON LA ELABORACIÓN DE LOS

DIFERENTES LINEAMIENTOS, ÉL PREGUNTÓ SI SERÍA FACTIBLE ELABORAR UN FORMATO RECTOR PARA EL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES; EN ESE SENTIDO, DIJO, QUISIERA SABER SI SE TIENE ALGO AL RESPECTO O CADA PARTIDO HABRÁ DE DISEÑAR EL SUYO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE LOS ÓRGANOS DISTRITALES ELECTORALES ACTUARÁN COMO FACILITADORES PARA ESTOS REGISTROS Y EN ESA TESISURA, APUNTÓ, LO ÚNICO QUE SE REQUIERE ES QUE SE ACUDA, A LOS COMITÉS DISTRITALES, A REGISTRAR A LOS REPRESENTANTES GENERALES O DE CASILLA CON LOS DOCUMENTOS QUE ESTABLECE LA LEY, NO OBSTANTE ELLO, ACLARÓ, ES FACTIBLE ELABORAR EL MACHOTE DE UN FORMATO QUE PODRÁ SER MODIFICADO A CONVENIENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN. -----

- - - - ACTO SEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE ERA UNA BUENA SUGERENCIA Y POR ELLO SERÍA LLEVADA A CABO; LUEGO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA ELEVAR A LA MESA OTRO ASUNTO GENERAL; A CONTINUACIÓN Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE SE DECLARABAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, SIENDO LAS 13:11 (TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 03 (TRES) DE DICIEMBRE DE 2007 (DOS MIL SIETE). CONSTE. -----